



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLAHUACA

Integración y Presentación de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024.

4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.7. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas que se hayan ejecutado en el ejercicio fiscal que se informa, elaboradas conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML) y tomando como referencia lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se encuentra disponible en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024



Nombre de la Matriz: Infraestructura Escolar

Tema: Obras Públicas - Infraestructura Escolar

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura escolar.

Área: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura educativa y de investigación.	Porcentaje de localidades que cuentan con infraestructura educativa y de investigación.	Conocer el porcentaje de cobertura de infraestructura educativa en el municipio	Anual	Localidades con infraestructura educativa / Total de localidades.	INEGI, SEG, Administración Municipal.	El Municipio cuenta al menos con la infraestructura educativa mínima que requiere para atender a la población.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en edad escolar, en zonas urbanas y rurales de la administración pública tienen acceso a infraestructura educativa de buena calidad.	Porcentaje de población usuaria de la infraestructura educativa.	Conocer la cobertura de población en edad escolar que tiene acceso a la infraestructura educativa	Anual	Población usuaria de la infraestructura escolar / Total de la población en edad escolar	INEGI, SEG y SEP.	Todo el territorio municipal tiene cobertura básica de infraestructura escolar.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa, publicadas en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con un marco normativo relativo a la infraestructura educativa	Anual	Verificación de Normas relacionadas a la Infraestructura escolar /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa.	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de la infraestructura educativa	Anual	Verificación de Documentos de la instancia responsable de la infraestructura educativa. /	Informes de auditoría interna o externa.* (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura educativa del municipio.	Documento "Diagnóstico de infraestructura educativa", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo sobre la infraestructura educativa	Anual	Verificación del Diagnóstico de infraestructura educativa /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura educativa" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura educativa" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa.	Documento "Programa municipal de la infraestructura educativa" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa de mejora que incremente al menos un 20% la infraestructura educativa	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura educativa /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de mejora de infraestructura educativa" se adapta a las características y necesidades del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales.	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.	Contar con Normas relativas a la infraestructura educativa, armonizadas y homologadas con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación Normas de Infraestructura Escolar /	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Verificación de Documentos relativos al Manual de Operación y el Organigrama del área de Infraestructura educativa	Anual	Verificación de Documentos área responsable de la infraestructura educativa /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar el 100% de las localidades para identificar necesidades y demandas en infraestructura educativa	Anual	Localidades verificadas en Infraestructura Escolar /	INEGI, SEG, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada.	Reportes de necesidades técnicas y operativas.	Identificar el 100% de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda en infraestructura educativa	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda /	INEGI, SEG, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Realizar convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas.	Cantidad de convenios vigentes.	Establecer la máxima cantidad posible de convenios para infraestructura educativa	Anual	Actas de cabildo que aprueban los convenios correspondientes. /	INEGI, SEG, SEP, IGIFE, Gaceta municipal.	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.
Proceso - Actividad	Gestionar ante instancias estatales y federales la construcción de nuevos espacios educativos para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Concretar al menos el 80% de las gestiones tramitadas para infraestructura educativa	Anual	Gestiones concretadas / Total de gestiones realizadas.	Informes de actividades del área correspondiente, cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación en escuelas.	Cubrir el 100% de escuelas con obras de infraestructura educativa	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación / total de escuelas.	Informes de actividades del área correspondiente, cuenta pública.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	-----------------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

Es insuficiente y de baja calidad la infraestructura escolar que da atención a la población educativa en todos los niveles.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo municipal en lo referente a la infraestructura escolar.
2. No está claro que instancia del gobierno municipal es la responsable de programar y atender la infraestructura escolar.
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura escolar en el municipio.
4. No hay un programa municipal de actividades especialmente enfocado a la infraestructura escolar.

Efectos

Deficiencias en la educación municipal por falta de infraestructura adecuada.
Bajos niveles de educación promedio en la población.
Deserción escolar por falta de escuelas cercanas o accesibles.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Proporcionar infraestructura escolar adecuada y suficiente para atender con la mejor calidad a la población escolar.

Medios

1. Existe un marco normativo municipal para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar en el municipio.
2. Hay una sola instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar.
3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura escolar.
4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar.

Fines

Mejorar el nivel educativo de la población mediante el acceso a una adecuada infraestructura escolar.
Mejorar la asistencia escolar promedio, acercando escuelas a la población.



Suinpac - GRP (Mexico)





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024



Nombre de la Matriz: Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Tema: Servicios Públicos - Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Objetivo General: Garantizar la cobertura y continuidad en la prestación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, con apego a la normatividad correspondiente.

Area: Dirección de Servicios Generales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Cobertura del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana.	Dar cobertura al 100% de la población del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana del municipio	Anual	Población con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana del municipio / Población total del municipio.	INEGI, Informes municipales.	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas sanitarias y de cuidado del medio ambiente.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Cobertura del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural.	Dar cobertura al 100% de la población con el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural del municipio	Anual	Población con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural del municipio / Población total del municipio.	INEGI, Informes municipales	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas sanitarias y de cuidado del medio ambiente.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en el municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Tasa de cantidad de basura recolectada por habitante.	Contar con un parámetro para determinar la cantidad de basura generada por habitante.	Anual	Total de basura recolectada por año en el municipio / Total de habitantes en el municipio	INEGI, Informes municipales.	El área responsable de recolección municipal realiza registros de la operación diaria que proporcionan datos para su análisis.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas actualizadas para el Servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Verificación de las normas sobre el Servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia adecuada para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Anual	Verificación de la instancia responsable del Programa municipal de servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos. /	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Documento "Programa municipal de servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa actualizado para el servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Verificación del Programa municipal de servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" se adapta a las características y necesidades del municipio

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Documento "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" que refleja las condiciones del servicio, su cobertura en todo el municipio, así como las necesidades y rezagos en la materia.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Contar con normas locales actualizadas y completas para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Anual	Verificación de los documentos normativos en materia de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una instancia municipal responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Verificar la instancia responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en las zonas urbanas del municipio.	Porcentaje de habitantes con acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana.	Que el 100% de los habitantes de la zona urbana tengan acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Cantidad de habitantes en la zona urbana con acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / Cantidad total de habitantes en la zona urbana.	INEGI, Informes municipales.	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos se provee correcta y continuamente a la población en la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural del municipio.	Porcentaje de habitantes con acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural.	Que el 100% de la población de la zona rural tenga acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Cantidad de habitantes en la zona rural con acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / Cantidad total de habitantes en la zona rural.	INEGI, Informes municipales	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos se provee correcta y continuamente a la población en la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Cantidad de vehículos recolectores por habitante	Contar con suficientes unidades recolectoras en relación a la población del municipio	Anual	Total de habitantes del municipio / Número de unidades de vehículos recolectores	INEGI, Informes municipales.	Los vehículos recolectores dan servicio a la mayor cantidad de población posible y apegados a la norma NOM-083-Promedio de residuos SEMARNAT-2003.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Promedio de residuos recolectados por día.	Identificar el volumen promedio diario de recolección de residuos, para considerarlo en la programación de operaciones	Anual	Toneladas recolectadas en el año / 365 días	INEGI, Informes municipales.	Los vehículos recolectores dan servicio a la mayor cantidad de población posible y apegados a la norma NOM-083-Promedio de residuos SEMARNAT-2003.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Establecer metas de trabajo encaminadas a mejorar y ampliar la cobertura en el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Incremento anual en la cobertura del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Incrementar la cobertura de servicio para cubrir la demanda al 100%	Anual	Cobertura final - Cobertura inicial / .	INEGI, Informes municipales.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad y cobertura en el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos
Proceso - Actividad	Establecer o mejorar los sistemas de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Densidad de los residuos sólidos en el relleno sanitario en un periodo de tiempo.	Optimizar el volumen ocupado por los residuos recibidos en los sitios de disposición final	Anual	Cantidad de residuos recibidos al año / Volumen ocupado por los residuos en ese año	Informes municipales.	La densidad de los residuos sólidos se encuentra en el rango aceptable de acuerdo a las normas mexicanas (0.75 a 0.85 ton/m3). Residuos compactados horizontalmente.
Proceso - Actividad	Mejorar la eficiencia de recolección de las unidades utilizadas	Densidad de residuos recolectados por unidad.	Conocer cual es el volumen óptimo de recolección por unidad para la programación de rutas	Anual	Toneladas transportadas por unidad recolectora / Capacidad de transporte de la unidad recolectora	Informes municipales.	Los vehículos utilizados para la recolección trabajan en su capacidad óptima, sin sobrecarga ni sub-utilización.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la modernización y reparación del equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo.	Lograr la mayor inversión gestionada posible para modernización y reparación del equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Anual	Inversión gestionada / Inversión Total	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Convenios de colaboración.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Garantizar que el sitio utilizado para el depósito final de residuos es adecuado.	El sitio cumple con la NOM-083-SEMARNAT-2003.	Que el sitio utilizado para el depósito final de residuos sea Verificado para garantizar el menor impacto ambiental y de salud.	Anual	Verificación externa del sitio de disposición final de residuos sólidos / .	Certificados emitidos por instancias estatales, federales o externas, Informes del área correspondiente.	El sitio utilizado para la disposición final cumple con las normas sanitarias y de SEMARNAT para evitar la contaminación de recursos naturales y afectaciones a las salud pública.

Arbol de Problemas

Problema

No hay un adecuado sistema de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que atienda todas las localidades.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
2. No hay una Instancia oficial responsable de atender y proveer el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
3. No existe información suficiente sobre las necesidades y condiciones actuales del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos

Efectos

Hay una gran cantidad de puntos negros o basureros clandestinos que son focos de infección.
Se contaminan recursos naturales del municipio por los residuos sólidos (basura) que se deposita en puntos negros de manera clandestina.
Hay mayor incidencia de enfermedades infecciosas en la población por la contaminación generada.
No hay un sistema efectivo para depositar los residuos sólidos recolectados.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Garantizar eficiente y efectivo servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en las localidades rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado en lo referente al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
2. Hay una instancia municipal responsable de proveer el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos a la población de todo el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un Diagnóstico municipal completo y actualizado en materia del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
4. Se cuenta con un programa municipal enfocado a garantizar el servicio de servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos para todas las localidades del municipio.

Fines

No hay tiraderos clandestinos, y los que aparecen se eliminan rápidamente.
Se mantienen y conservan en buenas condiciones todas las áreas naturales del municipio, libres de tiraderos clandestinos.
Hay un servicio eficiente de recolección, tratamiento y disposición final de la basura, por lo que no hay contaminación de recursos naturales por este concepto.
Se cuenta con un sistema efectivo y adecuado para la disposición final de los residuos sólidos que se recolectan en todo el municipio.



Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024



Nombre de la Matriz: Alumbrado público

Tema: Servicios Públicos - Alumbrado público

Objetivo General: Brindar servicio, mantenimiento y ampliar la red de alumbrado público.

Área: Servicios Generales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador mediante el fortalecimiento del servicio de alumbrado público.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana.	Que el 100% de la población de las zonas urbanas tenga acceso al servicio de Alumbrado Público	Anual	Población con servicio de alumbrado público en la zona urbana del municipio / Población total en la zona urbana del municipio	INEGI, CFE, Informes municipales	El servicio de Alumbrado Público funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador mediante el fortalecimiento del servicio de alumbrado público.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona rural.	Dar cobertura de servicio de alumbrado Público al 100% de la población en la zona rural	Anual	Población con servicio de alumbrado público en la zona rural del municipio / Población total en la zona rural del municipio	INEGI, CFE, Informes municipales.	El servicio de Alumbrado Público funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en el municipio cuenta con servicio de alumbrado público.	Cantidad de lámparas instaladas por cada mil habitantes.	Establecer la densidad de lámparas de alumbrado público por habitante en el municipio	Anual	Total de lámparas instaladas * 1000 / Total de habitantes en el municipio.	INEGI, CFE, Informes municipales.	Las lámparas instaladas operan con la mejor calidad de eficiencia e iluminación
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de alumbrado público, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con normatividad local para el Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable del servicio de alumbrado público municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación del área responsable del Servicio de Alumbrado Público / .	Informes de auditoría interna o externa. (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de alumbrado público.	Documento "Diagnóstico municipal de alumbrado público", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación del Diagnóstico municipal de alumbrado público / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de alumbrado público" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de alumbrado público" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de alumbrado público municipal.	Documento "Programa municipal de servicio de alumbrado público" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Municipal de Alumbrado Público actualizado y completo	Anual	Verificación del Programa municipal de servicio de alumbrado público / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio de alumbrado público" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de servicio alumbrado público	Marco legal actualizado, relativo al servicio de alumbrado público municipal.	Contar con normas locales actualizadas para el Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación de los documentos normativos del Servicio de Alumbrado Público	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de alumbrado público municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del servicio de alumbrado público integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con el área responsable del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación del área responsable del Servicio de Alumbrado Público / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del servicio de alumbrado público.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del servicio de alumbrado público en las zonas urbanas del municipio.	Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público zona urbana.	Identificar la cantidad de viviendas que no cuentan con servicio de alumbrado público	Anual	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de alumbrado público / Cantidad total de viviendas en la zona urbana.	INEGI, Informes municipales	La red de servicio de alumbrado público instalado provee correctamente el servicio a la población de la zona urbana
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del servicio de alumbrado público en la zona rural del municipio	Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público zona rural.	Dar cobertura de alumbrado público al 100% de las viviendas en zona rural	Anual	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio de alumbrado público / Cantidad total de viviendas en la zona rural.	INEGI, Informes municipales.	La red de servicio de alumbrado público instalado provee correctamente el servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de alumbrado público	Cantidad de necesidades técnicas y operativas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para el Servicio de Alumbrado Público	Anual	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para el Servicio de Alumbrado Público / .	INEGI, Informes municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Ampliar la red de alumbrado público para dar mayor cobertura municipal.	Porcentaje de ampliación de la red de alumbrado público.	Ampliar la red de alumbrado público	Anual	Cantidad total de lámparas instaladas después de la ampliación / Cantidad inicial de lámparas instaladas.	Convenios e informes municipales, Cuenta pública municipal.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión municipal.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de inspección, mantenimiento y reparación para elevar la calidad en el servicio de alumbrado público	Porcentaje inspecciones desfavorables.	Contar con información actualizada y oportuna para crear un programa de mantenimiento y reparación del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Inspecciones con reporte de fallas / Total de inspecciones realizadas	Informes Municipales.	Se cuenta con una programación de recorridos de inspección, además de los reportes de fallas que realizan los ciudadanos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de inspección, mantenimiento y reparación para elevar la calidad en el servicio de alumbrado público.	Porcentaje de lámparas en mantenimiento y reparación	Que todas las lámparas reparadas sean instaladas.	Anual	Cantidad de lámparas que reciben mantenimiento o reparación / Total de lámparas instaladas	Informes Municipales.	La red de lámparas instaladas recibe mantenimiento y reparación de manera continua para ofrecer un servicio óptimo.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible.	Lograr la mayor inversión externa posible para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Anual	Inversión Externa gestionada para Servicio de alumbrado público / Inversión Municipal para Servicio de alumbrado público	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Hacer más eficiente el gasto de energía eléctrica por concepto de alumbrado público	Porcentaje de uso de tecnologías ahorradoras para el servicio de alumbrado público.	Contar con la mayor cantidad de Lámparas ahorradoras instaladas	Anual	Cantidad de lámparas ahorradoras / Total de lámparas instaladas	Cuenta pública municipal, Informes municipales.	Se da preferencia a la implementación de tecnologías ahorradoras para disminuir el costo por concepto de energía eléctrica para el alumbrado público municipal.

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLANHUACA
 "Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"
SINDICATURA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLANHUACA
 "Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"
TESORERÍA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLANHUACA
 "Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"
PRESIDENCIA

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	-----------------------------	---------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de calles y/o vialidades en zonas rurales y urbanas no cuentan con un servicio eficiente y suficiente de alumbrado público

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al servicio de alumbrado público
2. No hay una instancia oficial responsable de garantizar el servicio de alumbrado público a la localidades de todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre las condiciones actuales del servicio de alumbrado público en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de alumbrado público municipal.

Efectos

Un alto porcentaje de localidades rurales y urbanas no cuentan con cobertura completa y funcional de alumbrado público.

La falta de alumbrado público facilita actividades delictivas contra la población.

Se limitan las actividades económicas y sociales de la población al estar en riesgo su seguridad por falta de alumbrado público.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se garantiza el servicio de alumbrado público eficiente y de calidad en todas las localidades rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado en lo referente al servicio de alumbrado público.
2. Hay una instancia municipal responsable de que la población de todo el municipio cuente con servicio adecuado y suficiente de alumbrado público.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal completo y actualizado en materia de alumbrado público en todo el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal encaminado a garantizar el servicio de alumbrado público en todas las localidades del municipio.

Fines

Todas las localidades urbanas y rurales del municipio cuentan con suficiente cobertura y funcionalidad en alumbrado público.

Facilitar las tareas de seguridad pública mediante un alumbrado eficiente, principalmente en zonas estratégicas.

Promover las actividades recreativas y económicas de la población mediante el acceso a zonas bien iluminadas por el alumbrado público.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024



Nombre de la Matriz: Seguridad Pública

Tema: Seguridad Pública

Objetivo General: Reducir la incidencia de delitos del fuero común, en apego a la normatividad correspondiente; trabajando de manera coordinada con el estado y la federación

Area: Dirección de Seguridad Pública

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad pública en el ámbito de las responsabilidades del ente público.	Incidencia delictiva en el ente público.	Reducir la incidencia delictiva	Anual	Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP / Población total de la zona	INEGI, Instituciones de Seguridad pública	Los delitos denunciados ante el Ministerio Público son una mayoría significativa para que la incidencia delictiva refleje la situación real
Resultado - Proposito	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la prevención y la denuncia.	Incremento de incidencia delictiva en un período de tiempo.	Reducir al menos en un 50% la incidencia delictiva	Anual	Incidencia delictiva antes del Programa - Incidencia delictiva al finalizar el Programa / .	INEGI, Instituciones de Seguridad pública municipal y estatal	La ciudadanía denuncia y se puede proceder contra los infractores, haciendo cumplir la ley y generando confianza de la población en las instituciones de seguridad.
Resultado - Proposito	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la prevención y la denuncia	Incremento de denuncias ante el Ministerio Público.	Incrementar la cultura de denuncia en la población	Anual	Cantidad de denuncias en el mes del año anterior - Cantidad de denuncias presentadas en el mes del año en curso. / .	INEGI, Instituciones de Seguridad pública	La ciudadanía denuncia y se puede proceder contra los infractores, haciendo cumplir la ley y generando confianza de la población en las instituciones de seguridad
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente a la Seguridad pública , publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas locales para la gestión de la Seguridad Pública	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Seguridad Pública / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del ente público
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de mantener la seguridad pública	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de la Seguridad Pública	Anual	Verificación de la Instancia responsable de mantener la seguridad pública / .	Informes de auditoría interna o externa." (* Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de seguridad pública.	Documento "Diagnóstico de seguridad pública", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo de Seguridad Pública	Anual	Verificación del Diagnóstico de seguridad pública / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Seguridad Pública" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de seguridad pública" que refleja las condiciones de seguridad en la región, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender la Seguridad pública.	Documento "Programa de seguridad pública" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Seguridad Pública completo y actualizado	Anual	Verificación del Programa de seguridad pública / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de seguridad pública" se adapta a las características y necesidades del Ente Público
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Seguridad Pública, en concordancia con la normatividad estatal y federal	Marco legal actualizado, relativo a las funciones de Seguridad Pública	Contar con normas locales de Seguridad Pública armonizadas con las normas estatales y federales	Anual	Verificación de las Normas locales de Seguridad Pública	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre Seguridad Pública	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Ente Público

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Integración del Consejo de Seguridad Pública.	Acta protocolaria de integración y minutas de reuniones	Contar con un Consejo de Seguridad Pública que integre las tareas de Seguridad entre la sociedad y el gobierno	Semestral	Verificación del Consejo de Seguridad Pública /	Registro de Actas de Cabildo, Informes del Ente Público	El Consejo de Seguridad Pública cumple cabalmente con la función de integrar a la sociedad y el gobierno para la atención de la seguridad pública.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la Seguridad Pública integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de la Seguridad Pública coordinada con las autoridades estatales y federales	Anual	Verificación del área responsable de la Seguridad Pública /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la Seguridad Pública
Proceso - Actividad	Comportamiento de incidencia de delitos del fuero común.	Estadística de incidencias.	Establecer los tipos de delitos más frecuentes para conocer su origen y tomar las medidas necesarias para erradicarlo	Anual	Registro y análisis de cantidad y tipo de incidencias /	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Se cuenta con información suficiente para realizar el análisis correspondiente.
Proceso - Actividad	Análisis de delitos del fuero común con mayor incidencia	Porcentaje de delitos con mayor incidencia.	Identificar los delitos del fuero común con mayor incidencia para diseñar estrategias de disminución	Anual	Delitos del fuero común con mayor incidencia / Total de delitos	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Los delitos registrados en las bases de datos reflejan la realidad en la región
Proceso - Actividad	Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos del fuero común	Estadísticas de incidencias por localidades o zonas.	Integrar una relación de zonas con mayor cantidad de delitos del fuero común para considerarlos en las estrategias de seguridad	Anual	Zonas con mayor cantidad incidencias de delitos del fuero común /	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Se cuenta con información suficiente para analizar todas las localidades y zonas correspondientes
Proceso - Actividad	Determinar los factores sociales, culturales, económicos y urbanos que impactan en la seguridad pública	Cantidad de factores identificados	Integrar una relación y estadísticas de los factores que impactan en la Seguridad Pública para integrarlos en las estrategias de combate a la delincuencia.	Anual	Cantidad de factores de impacto en la seguridad /	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes de Ente Público	Las fuentes de información reflejan la realidad de la región
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad Pública en la zona rural de la región	Cantidad de policías por habitantes en la zona rural de la región	Determinar la cobertura de policías por habitantes para establecer las necesidades de cobertura de seguridad pública	Anual	Número de policías en la zona rural de la región / Total de habitantes en la zona rural	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona rural cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad Pública en la zona rural de la región	Porcentaje de atención a llamadas de emergencia en la zona rural	Atender el 100% de las llamadas de auxilio recibidas en la zona rural	Anual	Llamadas recibidas y atendidas en la zona rural / Total de llamadas recibidas de la zona rural	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona rural de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	Cantidad de policías por habitantes en la zona urbana de la región	Determinar la cobertura de policías por habitantes en la zona urbana de la región	Anual	Número de policías en la zona urbana / Total de habitantes en la zona urbana	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona urbana de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	Porcentaje de atención a llamadas de emergencia en la zona urbana	Atender el 100% de las llamadas de auxilio en la zona urbana	Anual	Llamadas recibidas y atendidas en la zona urbana / Total de llamadas recibidas en la zona urbana	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona urbana de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición del equipo de operación desechable o de mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible	Gestionar la mayor inversión posible para la adquisición de equipo sustituible	Anual	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible / Inversión total en equipo sustituible	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos desechables o sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de simulacros, señalización, uso de equipo de seguridad y prevención de riesgos entre la población.	Población alcanzada con las campañas	Lograr la mayor difusión entre la población mediante campañas de Protección Civil	Anual	Total de población alcanzada por las campañas de Protección Civil / Campañas realizadas de Protección Civil	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para reducir la incidencia de emergencias y el impacto de desastres.

Arbol de Problemas

Problema

No hay un sistema de atención municipal adecuado para atender y dar respuesta a la población en la prevención de riesgos y atención a emergencias.

Causas

1. No existe un marco normativo actualizado en lo referente prevención de riesgos y atención a la población en casos de emergencia.
2. No se cuenta con una instancia municipal responsable de atender la prevención y dar atención en caso de emergencias.
3. No hay información sobre los riesgos que tiene la población, así como las zonas de mayor vulnerabilidad.
4. No se cuenta con estrategias y líneas de acción para organizar las tareas de prevención de riesgos y atención a emergencias en el municipio.

Efectos

Asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo.
Mayor vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.
Falta de atención y respuesta inmediata a la población en caso de contingencias.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se cuenta con un sistema municipal de Protección Civil equipado y preparado para atender a la población en la prevención de riesgos y en caso de emergencias.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal adecuado en lo referente Protección Civil Municipal y Prevención de Riesgos.
2. Hay una instancia de Protección Civil Municipal, organizada, equipada y preparada para prevenir riesgos y atender a la población en caso de contingencias.
3. Hay un diagnóstico municipal completo y actualizado sobre los principales riesgos, zonas vulnerables y tipos de contingencias más frecuentes en el municipio.
4. Hay un programa municipal con estrategias y acciones encaminadas a prevenir riesgos y a atender emergencias en el municipio.

Fines

Se promueve el desarrollo urbano en zonas adecuadas y seguras.
Protección de la población y sus bienes en caso de desastres naturales.
Rápida y efectiva respuesta de atención y protección a la población en casos de contingencias.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	En coordinación con autoridades estatales y federales, establecer estrategias para la vigilancia de las zonas habitadas.	Porcentaje de cobertura de vigilancia.	Las rutas de vigilancia cubren el 100% del territorio habitado	Anual	Km2 considerados en las rutas de vigilancia / Total de Km2 habitados en las zonas de la región	INEGI, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Informes del Ente Público.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la seguridad pública.
Proceso - Actividad	Implementar el uso de tecnología adecuada para mejorar las tareas de seguridad pública	Porcentaje de impacto tecnológico en casos atendidos	Incrementar los casos atendidos y resueltos mediante la intervención de implementos tecnológicos	Anual	Número de casos atendidos y resueltos con intervención de implementos tecnológicos / Total de casos atendidos y resueltos	Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	El personal de seguridad utiliza los implementos tecnológicos asignados para hacer más eficiente su trabajo
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de vinculación y convenios de colaboración con los niveles de gobierno estatal y federal	Cantidad de convenios establecidos para capacitación y certificación	Que el 100% del personal tenga capacitación y certificación de personal mediante convenios con gobierno estatal y federal	Anual	Personal capacitado y certificado por Convenios / Total de personal Capacitado y Certificado	Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público, Cuenta pública	Los convenios establecidos con otros niveles de gobierno apoyan la capacitación y certificación de los cuerpos de policía
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipamiento de los cuerpos de seguridad pública	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento	Que la mayor parte de la inversión en equipamiento sea proveniente de gestiones	Anual	Inversión gestionada para equipamiento / Inversión total en equipamiento	Cuenta pública, Informes del área correspondiente.	El equipamiento es utilizado con el debido control y en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible
Proceso - Actividad	Llevar a cabo programas de participación ciudadana para información y denuncia de delitos	Porcentajes de denuncias por cada mil habitantes	Promover la participación ciudadana para realizar denuncias de delitos	Anual	Cantidad de denuncias ciudadanas / Total de habitantes	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Los programas implementados promueven a la ciudadanía a denunciar delitos

Arbol de Problemas

Problema

Se disparan los índices delictivos por inseguridad y en especial por la falta de prevención y de denuncia.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo adecuado referente a la Seguridad Pública Municipal.
2. No hay una instancia adecuada, responsable de mantener la seguridad pública en el municipio.
3. No se cuenta con información confiable y actualizada en materia de seguridad pública.
4. Falta un programa bien organizado y estructurado que contemple estrategias y líneas de acción factibles y adecuadas para atender la seguridad pública municipal.

Efectos

Se limitan las actividades sociales de la población.
Se reducen las actividades económicas en las localidades afectadas.
Impacta negativamente en el desarrollo social y económico del municipio.
Hay pérdida de bienes y propiedades de la población víctima de delitos.
Se incrementan los niveles de estrés y ansiedad en la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Abatir al mínimo la incidencia de delitos con un trabajo conjunto entre el Gobierno y la Sociedad, particularmente en temas de prevención y denuncia.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo completo y actualizado referente a la Seguridad pública en el Municipio.
2. Hay una instancia municipal preparada, responsable y equipada para atender la Seguridad Pública Municipal.
3. Se tiene información suficiente para integrar un diagnóstico municipal confiable, completo y actualizado en materia de seguridad pública municipal.
4. Se cuenta con un programa municipal diseñado con estrategias y líneas de acción específicas para atender la Seguridad pública de acuerdo a las necesidades del municipio.

Fines

Hay mayor actividad social de la población.
Se facilitan más las actividades económicas en las localidades del municipio.
Se promueve el desarrollo socio económico local.
La población se siente y vive segura en lo personal y lo material.
Se promueve una mayor estabilidad emocional en la población.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Tránsito

Tema: Seguridad Pública - Tránsito

Objetivo General: Contar con el personal y la normatividad correspondiente para garantizar el buen uso y funcionamiento de las arterias viales y flujo vehicular, procurando reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio.

Area: Dirección de Tránsito y Vialidad

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el buen uso y funcionamiento de las arterias viales y flujo vehicular	Cobertura del sistema vial en el municipio	Determinar la cobertura de redes viales en relación a el área habitada	Anual	Área geográfica que cuenta con sistemas viales / Área total habitada en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Informes municipales	Todas las localidades habitadas en el Municipio cuentan con sistema vial
Resultado - Proposito	El sistema vial del Municipio permite un flujo vial eficiente y seguro.	Siniestralidad que presenta el sistema vial.	Determinar la tasa de accidentes viales en el Municipio	Anual	Número de accidentes viales / Cantidad de vehículos	Informes municipales.	El Municipio cuenta con vialidades de calidad, seguras, eficientes e incluyentes, con adecuada señalética y equipamiento vial
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a Tránsito Municipal, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo de Tránsito Municipal	Anual	Verificación de las Normas locales de Tránsito Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la función de Tránsito municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de Tránsito Municipal	Anual	Verificación de la Instancia responsable de Tránsito municipal / .	Informes de auditoría interna o externa.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Tránsito	Documento "Diagnóstico de Tránsito municipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con el Diagnóstico Municipal de Tránsito completo y actualizado	Anual	Verificación del Diagnóstico de Tránsito municipal / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Tránsito municipal" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de Tránsito municipal" que refleja las condiciones del sistema vial en el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para optimizar el sistema de tránsito en el municipio.	Documento "Programa municipal de Tránsito" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Tránsito Municipal actualizado y completo.	Anual	Verificación Programa municipal de Tránsito / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de Tránsito" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Tránsito municipal, incluyendo el reglamento de tránsito municipal	Marco legal actualizado, relativo al servicio de tránsito municipal	Contar con una legislación local de Tránsito Municipal actualizada, completa y armonizada con las legislaciones estatales y federales	Anual	Verificación legislación local de Tránsito municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas relativas a Tránsito municipal	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Tránsito municipal integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de Tránsito Municipal	Anual	Verificación de la instancia responsable de Tránsito Municipal / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de tránsito municipal
Proceso - Actividad	Registrar las condiciones operacionales, así como las necesidades del sistema de tránsito municipal para cumplir correctamente con sus funciones	Relación de vehículos involucrados en accidentes viales con respecto al parque vehicular, en año.	Determinar el porcentaje de vehículos accidentados en relación al parque vehicular total	Anual	Cantidad de vehículos involucrados en accidentes viales en 12 meses / Total del parque vehicular en circulación	Informes Municipales.	Los accidentes de tránsito ocurren por deficiencias en el sistema de tránsito municipal
Proceso - Actividad	Identificar la situación del transporte público municipal.	Porcentaje de parque vehicular que pertenece al transporte público.	Determinar el porcentaje de unidades de transporte público que circulan en relación al total del parque vehicular	Anual	Cantidad de unidades de transporte público / Total de unidades del parque vehicular en el Municipio	Gobierno del Estado, Informes municipales, INEGI.	El municipio cuenta con transporte público municipal debidamente ordenado, registrado y controlado
Proceso - Actividad	Identificar las principales causas y tipos de unidades relacionadas con accidentes viales.	Estadísticas de causas de accidentes / unidades involucradas	Integrar una relación de accidentes con causas y unidades para considerarlos en los programas de prevención	Anual	Accidentes con principales causas y unidades involucradas / .	Gobierno del Estado, Informes municipales, INEGI.	Se cuenta con registros oficiales de los accidentes viales que ocurren en el municipio
Proceso - Actividad	Identificar puntos críticos en las redes viales mediante variables de tránsito vehicular y peatonal	Promedio de puntos críticos identificados por localidad con sistema vial.	Identificar los puntos críticos en los sistemas viales del Municipio para generar soluciones integrales	Anual	Cantidad de puntos críticos identificados en las redes viales / Total de localidades del municipio que cuenta con sistema vial	INEGI, Informes Municipales	Las localidades analizadas cuentan con un sistema vial que puede mejorarse
Proceso - Actividad	Mejorar los sistemas administración y de trámites para Tránsito Municipal	Reducción del tiempo de respuesta para trámites	Reducir el tiempo de respuesta para los trámites de tránsito	Anual	Tiempo anterior de trámite - Tiempo actual de trámite / .	Informes Municipales, Índice de Quejas ciudadanas, Cuenta pública municipal	El Municipio tiene la capacidad de mejorar y automatizar los sistemas administrativos para la agilización de trámites
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento y mobiliario.	Gestionar el mayor importe posible para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Anual	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento y mobiliario / Inversión total para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	El equipamiento y mobiliario gestionado mejoran el tránsito vehicular y vial
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para mejorar la educación vial en todos los sectores de la población.	Población alcanzada con las campañas	Impactar la mayor cantidad de población con mensajes efectivos para mejorar la educación vial.	Anual	Total de Campañas realizadas / Total de población alcanzada por las campañas	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas mejoran la cultura vial de toda la población reduciendo la incidencia de accidentes.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	-----------------------------	---------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

Hay un sistema vial deficiente, con carencias que representa un riesgo constante para la población.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo adecuado en lo referente a tránsito y vialidad municipal.
2. No se cuenta con una instancia bien organizada e integrada para realizar correctamente las tareas de tránsito y vialidad Municipal.
3. No existe información o un estudio sobre la problemática y áreas de oportunidad en materia de tránsito y vialidad municipal.
4. No hay acciones integradas y organizadas encaminadas a mejorar y controlar la vialidad en el municipio.

Efectos

Hay un uso deficiente de las arterias viales lo que provoca caos vial.
Hay una alto índice de siniestralidad relacionada a problemas viales.
Hay puntos y horarios de alto congestionamiento vial
No hay buen control sobre el parque vehicular que circula en el municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se cuenta con un sistema vial eficiente, organizado y que garantiza la seguridad de la población.

Medios

1. Hay un marco normativo adecuado, completo y actualizado en lo que se refiere a tránsito y vialidad municipal.
2. Hay una instancia organizada, capacitada y responsable de atender las tareas de tránsito y vialidad municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que presenta un análisis completo sobre el tránsito y la vialidad en el municipio, para detectar fallas y áreas de oportunidad que mejoren la circulación.
4. Hay un programa municipal que se basa en el diagnóstico para definir acciones y estrategias para mejorar la vialidad y tránsito en el Municipio.

Lineas

Hay un uso eficiente de las arterias viales que garantizan el flujo vehicular.
Se tienen mínimos índices de siniestralidad relacionada a problemas viales.
Se agiliza la circulación en los puntos y horarios de alta congestión vial.
Hay buen control sobre el parque vehicular que circula en el municipio.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Protección Civil

Tema: Seguridad Pública - Protección Civil

Objetivo General: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en las zonas de alto riesgo, así como proteger y asistir a la población en caso de contingencia o desastre natural.

Area: Dirección de Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano con la construcción de un país más seguro y resiliente, mediante acciones de protección civil participativas, incluyentes y preventivas	Porcentaje de población afectada por desastres naturales.	Atender al 100% de la población afectada por desastres	Anual	Población atendida ante desastres naturales / Población total afectada por desastres	INEGI, Informes municipales.	La disminución de población afectada por desastres naturales está relacionada a la prevención de riesgos municipal.
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano con la construcción de un país más seguro y resiliente, mediante acciones de protección civil participativas, incluyentes y preventivas	Índice de respuesta y atención a la población en casos de emergencia	Reducir al mínimo la respuesta de atención a las llamadas de emergencia de la población.	Anual	Tiempo transcurrido entre la llamada de emergencia y el inicio de atención a los afectados. / .	INEGI, Informes municipales	En el Municipio funciona correctamente el servicio de llamadas de emergencia para atención de su población.
Resultado - Propósito	El sistema de Protección Civil Municipal atiende de manera eficiente a toda la población en el Municipio, tanto en la prevención de riesgos como en la atención a emergencias	Porcentaje de incidencias atendidas	Atender el 100% de las incidencias reportadas	Anual	Número de incidencias atendidas / Total de incidencias reportadas	INEGI, Informes y reportes municipales.	El área de Protección Civil cuenta con la capacidad técnica, operativa y humana para atender a la población en casos de desastres y/o emergencias.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente Protección Civil Municipal, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con disposiciones normativas locales para Protección civil, armonizadas con las normas estatales y federales	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Protección Civil Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de Protección Civil Municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de Protección Civil municipal	Anual	Verificación de la Instancia responsable de Protección Civil Municipal / .	Informes de auditoría interna o externa.	El personal responsable está capacitado y organizado para realizar las actividades que requiere Protección Civil Municipal
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado de Protección Civil Municipal	Documento "Diagnóstico de Protección Civil Municipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico de Protección Civil Municipal completo y actualizado	Anual	Verificación del Diagnóstico de Protección Civil Municipal / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Protección Civil Municipal" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de Protección Civil Municipal" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para las tareas de Protección Civil Municipal	Documento "Programa de Protección Civil Municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Protección Civil Actualizado, competente y armonizado con los programas estatales y federales	Anual	Verificación del Programa de Protección Civil Municipal / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Protección Civil Municipal" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Protección civil municipal	Marco legal actualizado, relativo al servicio de Protección civil municipal.	Contar con normatividad local de Protección Civil armonizada con las normas estatales y federales	Anual	Verificación de las normas de Protección Civil Municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de protección civil municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Integración del Consejo Municipal de Protección Civil	Acta protocolaria de integración y minutas de reuniones	Contar con un Consejo Municipal de Protección Civil para integrar a la sociedad en las tareas de protección.	Anual	Verificación del Consejo Municipal de Protección Civil / .	Registro de Actas de Cabildo, Informes Municipales.	El Consejo Municipal de Protección Civil cumple cabalmente con la función de integrar a la sociedad y el gobierno para la atención y prevención de desastres y emergencias.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Protección civil integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de Protección Civil Municipal	Anual	Verificación de la Instancia Responsable de Protección Civil Municipal / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para desempeñar las funciones de Protección civil municipal.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de Protección civil en el Municipio	Estadísticas de principales necesidades y demandas.	Integrar una relación con las necesidades y demandas de Protección Civil en el Municipio	Semestral	Necesidades y demandas de servicio de Protección civil en el Municipio / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil municipal.	El personal responsable de la verificación, recopilación y análisis de la información debe trabajar en coordinación con instancias estatales y federales.
Proceso - Actividad	Crear y/o actualizar el Atlas Municipal de Riesgos para identificar las situaciones de peligro en el municipio.	El municipio cuenta con el Atlas Municipal de Riesgo de acuerdo a las normas estatales y federales.	Contar con un Atlas Municipal de Riesgo verificado por las autoridades estatales y federales	Anual	Integrar y verificación del Atlas Municipal de Riesgos / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil municipal, estatal y federal	El Atlas Municipal de Riesgo contempla las características del municipio, para la prevención y atención integral de riesgos
Proceso - Actividad	Determinar de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de Protección civil municipal	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Integrar una relación completa y actualizada de necesidades técnicas y operativas para el servicio de Protección Civil	Semestral	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Protección Civil / .	INEGI, SEDATU, CONAGUA, Secretaría del Bienestar., Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Elaborar un Catálogo de recursos humanos y materiales que se requieren para atención en casos de emergencia	Catálogo de recursos aprobado en Cabildo.	Contar con un Catálogo de Recursos humanos y materiales para casos de emergencias, aprobado por Cabildo	Anual	recursos humanos y materiales que se requieren para atención en casos de emergencia / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil.	El Catálogo de recursos necesarios para emergencias sirve como parte del programa de prevención ante desastres.
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de coordinación y vinculación con la sociedad y otros niveles de gobierno.	Convenios de coordinación o vinculación firmados.	Firmar la mayor cantidad de Convenios que permitan reforzar el servicio de Protección Civil Municipal	Anual	Convenios de colaboración firmados / Convenios de colaboración gestionados	Actas de Cabildo, Informes Municipales	Los esquemas diseñados permiten ofrecer una respuesta más rápida y efectiva ante cualquier desastre.



Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Ingresos Propios

Tema: Administración y Finanzas - Ingresos Propios

Objetivo General: Incrementar la recaudación de ingresos propios por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro.

Area: Tesorería Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el incremento a la recaudación de ingresos propios del Ente Público.	Tasa de crecimiento anual en la recaudación de ingresos propios	Incrementar al menos el 20% de los ingresos propios reales en el año	Anual	Ingresos Propios reales / Ingresos Propios reales del año anterior	Cuentas Públicas, AGE, ASF, Informes de la Administración Pública	La administración cuenta con la infraestructura administrativa adecuada para una óptima recaudación de ingresos propios
Resultado - Proposito	La Administración logra establecer un nivel óptimo de recaudación de ingresos propios.	Porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos totales de la administración pública	Lograr que los ingresos propios recaudados sumen al menos el 10% de los ingresos de la administración pública	Anual	Total de ingresos propios / Total de ingresos	Cuenta Pública de la Administración Pública, Presupuesto de ingresos, Informes	La Administración adopta nuevos esquemas y operaciones internas para hacer más eficiente y controlado los ingresos propios.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente a ingresos propios	Disposiciones Normativas internas publicadas en la gaceta.	Contar con un Marco Normativo interno actualizado y acorde a la administración pública	Anual	Verificación de disposiciones normativas internas relativas a los ingresos propios / .	Gaceta que publica las Normas referidas	El Marco Normativo interno está actualizado y acorde a las características y necesidades de la administración pública
Bienes o Servicios - Componente	Instancia o área responsable de verificar la correcta recaudación de los ingresos propios	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia o área responsable de los ingresos propios	Anual	Verificación de documentos del área de Ingresos Propios / .	Informes de auditoría interna o externa. ("Como Agenda pública de Desarrollo)	La administración pública responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Documento "Diagnóstico de los ingresos propios", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Anual	Verificación del Diagnóstico sobre Ingresos Propios / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los ingresos propios." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de los ingresos propios" que refleja el comportamiento de este, así como las áreas de oportunidad para su incremento
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para incrementar la recaudación de ingresos propios	Documento "Programa de ingresos propios" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	incrementar al menos en un 20% la recaudación de ingresos propios	Anual	Verificación del Programa de incremento de ingresos propios / .	Informes, Informe de avances y resultados firmado por el responsable, Cuenta Pública de la Administración Pública	El "Programa de los ingresos propios" se adapta a las características y necesidades de la Administración Pública.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de ingresos propios	Marco legal actualizado, relativo a la recaudación de ingresos propios.	Contar con legislación local en materia de ingresos propios actualizada y completa	Anual	Verificación de las normas sobre Ingresos Propios / .	Gaceta donde se han publicado las normas sobre la recaudación de ingresos propios	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la administración pública



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la recaudación de ingresos propios integrada en el organigrama oficial y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la recaudación de ingresos propios	Anual	Verificación de Documentos del área responsable de ingresos Propios / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la recaudación de ingresos propios de la administración pública
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades de la Administración Pública para facilitar, controlar e incrementar los ingresos propios.	Análisis y estadísticas de los requerimientos identificados	Contar con un registro actualizado y completo de las necesidades de la Administración para optimizar los ingresos propios	Anual	Cantidad de recursos actuales / Cantidad de recursos o Sistemas requeridos	INEGI, Información.	La Administración Pública ya cuenta con sistemas de recaudación de ingresos en función, que puede adaptarse, mejorarse o sustituirse
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para el acceso a programas, sistemas y equipo de mejora de sistemas catastrales y de recaudación.	Programas y Convenios ejecutados	Lograr ejecutar al menos el 80% de los convenios gestionados para mejorar la recaudación propia	Anual	Cantidad de Programas y Convenios aceptados / Cantidad de Programas y Convenios Gestionados	Informes, Cuenta pública de la Administración Pública	El Ente Público cumple con los requisitos y condiciones para acceder a Programas estatales y federales de apoyo para mejora y actualización de sistemas catastrales
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar el Sistema de Información	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información para padrones	Implementar el 100% de los sistemas programados para optimizar el Sistema de Información de padrones	Anual	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, SEDESOL, Informes	Los sistemas programados para mejora corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico padrones
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar los sistemas de control de otros ingresos propios	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de otros ingresos propios	Implementar el 100% de los sistemas para mejorar y optimizar el control de ingresos propios	Anual	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, Secretaría del Bienestar, Informes	Los sistemas programados para implementar mejoras corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico de ingresos propios
Proceso - Actividad	Establecer un programa de recuperación de cartera vencida para cuentas vencidas de ingresos propios.	Porcentaje de recuperación de cartera vencida	Recuperar el 100% de la cartera vencida en los rubros de ingresos propios	Anual	Cartera vencida recuperada / Cartera vencida total inicial	Informes, Cuenta pública del Ente Público	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en reducir las cuentas vencidas de ingresos propios
Proceso - Actividad	Establecer un programa de pago oportuno para mantener los ingresos al corriente.	Porcentaje de contribuyentes que están al corriente en sus pagos	Lograr que el 90% de los contribuyentes estén al corriente con sus pagos a la administración pública	Anual	Contribuyentes al corriente en pagos / Total de Contribuyentes	Informes, Cuenta pública de la administración pública	La administración facilita el pago de servicios y obligaciones a los contribuyentes para el pago oportuno
Proceso - Actividad	Diseñar e implementar campañas de concientización para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de los contribuyentes	Población alcanzada con la campaña	Dar cobertura al menos al 100% de las localidades del municipio con las campañas de concientización	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública de la administración pública, Informes del área correspondiente	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	-----------------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	--

Arbol de Problemas

Problema

La Administración Pública no recauda de manera eficiente todos los ingresos propios que le corresponden.

Causas

- 1. No se cuenta con un marco normativo municipal referente a ingresos propios.
- 2. No hay una Instancia o área responsable de planear y verificar la correcta recaudación de los ingresos propios municipales.
- 3. No hay un diagnóstico municipal que aporte información sobre los ingresos propios.
- 4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las estrategias para optimizar e incrementar la recaudación de ingresos.

Efectos

La Administración municipal opera con déficit de recursos.
Los servicios, productos y operación de la Administración Municipal dependen de recursos federales y estatales.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La Administración Pública recauda de manera eficiente todos los ingresos propios que le corresponden.

Medios

- 1. Hay un marco normativo municipal referente a ingresos propios municipales.
- 2. Se cuenta con una instancia o área responsable de planear y verificar la correcta recaudación de los ingresos propios municipales.
- 3. Se tiene información para integrar un diagnóstico municipal sobre los ingresos propios.
- 4. Hay un programa municipal que contemple las estrategias adecuadas para optimizar e incrementar la recaudación de ingresos.

Fines

La Administración Municipal opera con recursos propios.
Los servicios, productos y operación de la Administración Municipal no dependen de recursos Federales y Estatales.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Participaciones y Aportaciones federales

Tema: Administración y Finanzas - Participaciones y Aportaciones Federales

Objetivo General: Utilizar eficientemente las Participaciones y Aportaciones federales en apego a las reglas de operación correspondientes, aplicándolas prioritariamente a la prestación de los servicios municipales.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el uso eficiente de las Participaciones y aportaciones federales	Porcentaje de Fondos de aportaciones federales recibidos reportados y verificados por la SHCP.	Que el 100% de los fondos de aportaciones federales recibidos estén reportados y verificados por la SHCP	Anual	Fondos federales reportados y verificados por SHCP / Total de Fondos federales recibidos	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Auditoría Superior del Estado, Cuenta Pública Municipal, Informes Municipales.	El Municipio reporta a la SHCP mediante el Sistema de Formato único (SFU) los proyectos, metas y resultados obtenidos con la aplicación de los recursos federales transferidos, siendo estos, al menos, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Ramo 33) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Así como los fondos gestionados por convenios o con dependencias coordinadoras.
Resultado - Propósito	Todos los fondos federales y participaciones que recibe el municipio se utilizan en apego a las reglas de operación, realizando correctamente la comprobación correspondiente	Porcentaje de observaciones solventadas, realizadas a la Cuenta Pública Municipal en el rubro de ingresos y aportaciones federales.	Solventar el 100% de las observaciones recibidas por las autoridades competentes, en tiempo y forma	Anual	Observaciones solventadas / Total de Observaciones	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado, Cuenta Pública Municipal, Informes Municipales	El personal de la Administración municipal cuenta con el perfil y la capacitación adecuada para llevar a cabo el control, aplicación y solventación de los recursos en apego a los lineamientos de la SHCP
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno actualizado referente a la aplicación y comprobación de las participaciones y aportaciones federales	Disposiciones Normativas Internas.	Contar con un marco normativo interno para la correcta gestión de las Participaciones y aportaciones federales	Anual	Verificación de Normas internas para la gestión de Participaciones y Aportaciones Federales / .	Gaceta municipal, Informes Municipales	El Marco Normativo interno establece lineamientos y criterios para la aplicación y comprobación de los recursos federales en apego a las leyes correspondientes y las reglas de operación de los Fondos que se disponen
Bienes o Servicios - Componente	Instancia o área responsable de participaciones y aportaciones federales del municipio	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Crear una instancia o área responsable de participaciones y aportaciones federales del municipio	Anual	Verificación del área responsable de las Participaciones y Aportaciones Federales / .	Informes Municipales. Informes de auditoría interna o externa. (*Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para las tareas que se requieren



Suinpac - GRP (Mexico)



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de participaciones y aportaciones federales	Documento "Diagnóstico municipal participaciones y aportaciones federales", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico municipal actualizado y completo en materia de participaciones y aportaciones federales	Anual	Verificación de Documentos / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de participaciones y aportaciones federales." o Documento que lo contiene.	El documento "Diagnóstico municipal de participaciones y aportaciones federales" refleja las aportaciones federales que ha recibido el municipio, así como el estado de su aplicación y comprobación, así como las necesidades y deficiencias en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple estrategias y líneas de acción para orientar las participaciones y aportaciones federales que recibe el municipio, prioritariamente a los servicios municipales	Documento "Programa municipal de participaciones y aportaciones federales" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un programa Operativo actualizado y completo para la orientación de las aportaciones y participaciones federales	Anual	Verificación del Programa Operativo de Participaciones y Aportaciones Federales / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de participaciones y aportaciones federales" contempla todos los tipos de aportaciones federales que recibe el municipio y los que es susceptible de recibir ya sea por gestión o convenio, adaptándose a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Participaciones y aportaciones federales.	Marco normativo interno actualizado, relativo a la aplicación y comprobación de las participaciones y aportaciones federales	Contar con normas internas en materia de Participaciones y aportaciones federales, para su gestión.	Anual	Marco normativo interno actualizado de aplicación y comprobación de las participaciones y aportaciones federales / .	Gaceta municipal, Informes municipales	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la administración de Participaciones y aportaciones federales, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una área responsable de la administración de Participaciones y aportaciones federales	Anual	Verificación de Documentos oficiales del Área responsable de las participaciones y aportaciones federales / .	Manual de Organización y Acta Protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del suministro y servicio de drenaje y alcantarillado
Proceso - Actividad	Registrar las deficiencias y áreas de oportunidad en la gestión, aplicación y comprobación de las participaciones y aportaciones federales que recibe el municipio.	Porcentaje de recursos federales aplicados y comprobados correctamente	Que el 100% de las participaciones y aportaciones federales se apliquen y comprueben correctamente	Anual	Importe de recursos federales aplicados y comprobados / Importe total de recursos federales	SHCP, Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal.	El personal a cargo está capacitado para identificar las deficiencias y áreas de oportunidad en la gestión, aplicación y comprobación de las participaciones y aportaciones federales que recibe el municipio
Proceso - Actividad	Registrar los requerimientos técnicos y operativos para mejorar la gestión, aplicación y comprobación de las participaciones y aportaciones federales que recibe el municipio	Relación de requerimientos identificados	Contar con un registro los requerimientos técnicos y operativos para mejorar la gestión, aplicación y comprobación de las participaciones y aportaciones federales que recibe el municipio	Anual	Reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SHCP, Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal	Los requerimientos que se determinan permiten mejorar los procesos administrativos y contar con personal capacitado para realizar correctamente la aplicación de las participaciones y aportaciones federales que recibe el municipio



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Establecer un "Programa para la aplicación eficiente de las participaciones y aportaciones federales que recibe el municipio	Porcentaje ejecutado del Programa	Que el 100% de las acciones programadas sean realizadas	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	SHCP, INAFED, Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en orientar prioritariamente la aplicación de las participaciones y aportaciones federales al cumplimiento de los Servicios Públicos Municipales.
Proceso - Actividad	Incrementar la cantidad de participaciones y aportaciones federales destinadas a bienes y servicios públicos	Porcentaje de Participaciones destinadas a bienes y servicios municipales	Incrementar el importe de participaciones federales destinadas a bienes y servicios públicos.	Anual	Monto total de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos / Monto total de Participaciones	SHCP, INAFED, Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal	El Municipio recibe las participaciones por la vía del Ramo 28 del Presupuesto, y las destina a lo señalado por el Art. 115 o bien el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal
Proceso - Actividad	Incrementar la cantidad de participaciones y aportaciones federales destinadas a bienes y servicios públicos.	Porcentaje de Aportaciones destinadas a bienes y servicios municipales	Incrementar el importe aportaciones federales destinadas a bienes y servicios públicos.	Anual	Monto total de Aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos / Monto total de Aportaciones	SHCP, INAFED, Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal.	El municipio recibe las Aportaciones por la vía del Ramo 33 del Presupuesto, y las destina a lo señalado por el Art. 115 o bien el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
Proceso - Actividad	Promover la capacitación entre las áreas relacionadas con la aplicación de recursos federales para mejorar la gestión, aplicación y comprobación de las participaciones y aportaciones federales que recibe el municipio	Porcentaje de Personal capacitado	Que el 100% del personal esté capacitado para la gestión, aplicación y comprobación de las participaciones y aportaciones federales que recibe el municipio	Anual	Personal capacitado / Personal Total	Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la aplicación y comprobación de los recursos federales.

Arbol de Problemas

Problema

Los recursos federales que recibe el municipio no se utilizan ni comprueban debidamente.

Causas

1. No existe un marco normativo actualizado referente a la aplicación y comprobación de las participaciones y aportaciones federales.
2. No hay una instancia o área responsable de verificar que los recursos federales se apliquen y comprueben correctamente.
3. No hay información de diagnóstico en materia de participaciones y aportaciones federales al municipio.
4. No hay un programa municipal que tenga como finalidad orientar y comprobar las participaciones y aportaciones federales adecuadamente.

Efectos

Mínima participación económica de recursos federales.
Penalizaciones a la Administración Municipal por incumplimiento de comprobación y reglas de operación.
El Ayuntamiento recibe multas por fallas en el ejercicio y comprobación de recursos.

Arbol de Objetivos

Objetivo

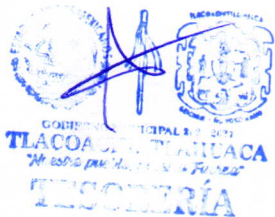
Los recursos federales que recibe el municipio se utilizan y comprueban debidamente.

Medios

1. Existe un marco normativo actualizado referente a la aplicación y comprobación de las participaciones y aportaciones federales.
2. Hay una instancia o área responsable de verificar que los recursos federales se apliquen y comprueben correctamente.
3. Se cuenta con información suficiente para elaborar un diagnóstico en materia de participaciones y aportaciones federales al municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal que tiene como finalidad orientar y comprobar las participaciones y aportaciones federales adecuadamente.

Fines

Se logra la máxima participación económica de recursos y federales.
El Ayuntamiento recibe incentivos por el cumplimiento de comprobación y reglas de operación de recursos federales.
El Ayuntamiento no recibe ninguna multa por el ejercicio y comprobación de recursos.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Egresos

Tema: Administración y Finanzas - Egresos

Objetivo General: Controlar el gasto corriente a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población.

Area: Tesorería

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el egreso eficiente de los recursos.	Porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Hacer una eficiente aplicación de Egresos en Gasto Corriente	Anual	Egresos aplicados a Gasto Corriente / Total de Egresos	SHCP, Informes, Cuenta Pública.	Tanto el Gasto Corriente de la Administración Pública como los demás rubros de egresos están identificados y debidamente soportados en la comprobación, para obtener datos reales. NOTA. Gasto Corriente es aquel que no tiene como contrapartida la creación de un activo.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de los egresos se dirige a la oferta de bienes y servicios para la población y la mínima cantidad al gasto administrativo	Relación de gasto administrativo y Egresos	Reducir al mínimo los egresos del gasto administrativo en la Administración Pública	Anual	Total de gasto administrativo / Egresos del Ente.	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	La estructura administrativa no excede en tamaño y gasto a lo recomendado por el INAFED para la cantidad de población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta	Contar con un Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Anual	Verificación de Normas relativas a los Egresos / .	Gaceta que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Anual	Verificación del área responsable de Egresos / .	Informes de auditoría interna o externa, Cuenta Pública de la Administración Pública	El personal a cargo está capacitado y debidamente organizado para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Documento "Diagnóstico de los Egresos", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Anual	Verificación del Diagnóstico sobre Egresos / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los Egresos." o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de los egresos." que refleja el comportamiento de al menos los tres últimos años en materia de Egresos
Bienes o Servicios - Componente	Programa de Egresos, contemple las estrategias y líneas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Documento "Programa de Egresos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un programa de Egresos, que contemple las estrategias y líneas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Anual	Verificación del Programa de Egresos / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Egresos" está orientado a optimizar el Gasto Corriente para priorizar los bienes y servicios, de acuerdo a las características de la Administración Pública
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar y en su caso crear la legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Marco legal interno relativo a los Egresos	Contar con una legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Anual	Verificación de la normatividad interna para Egresos / .	Gaceta donde se ha publicado la normatividad interna, aprobada por el Cabildo.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la Administración Pública.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Anual	Verificación del área responsable de Egresos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para la gestión y control de egresos.
Proceso - Actividad	Registrar el gasto total real anual y el gasto corriente anual, desglosando: servicios personales, servicios generales, materiales y suministros	Relación entre los conceptos generales de egresos de Gasto Corriente y el total de Gasto Corriente	Que el 100% de los gastos por concepto estén debidamente registrados en el gasto corriente	Anual	Gasto por concepto / Total de Gasto Corriente por Conceptos	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Los gastos generales están debidamente documentados para realizar un análisis confiable sobre el comportamiento del Gasto Corriente.
Proceso - Actividad	Determinar el nivel de autosuficiencia operativa de la administración pública	Relación de Gasto Corriente e Ingresos Propios	Que el gasto corriente sea menor o igual a los ingresos propios	Anual	Gasto corriente total / Ingresos propios	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública.	La Administración Pública cubre el importe de gasto corriente con los Ingresos Propios recaudados.
Proceso - Actividad	Establecer estrategias, lineamientos y políticas para optimizar los Egresos.	Variación del porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Reducir el porcentaje de egresos aplicados a gasto corriente	Anual	Porcentaje final de egresos aplicados a gasto corriente - Porcentaje inicial de egresos aplicados a gasto corriente / .	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	El área de Egresos trabaja en colaboración con todas las áreas involucradas en aplicación de egresos
Proceso - Actividad	Establecer convenios de colaboración con entidades estatales, federales y de la sociedad civil encaminadas a optimizar los Egresos.	Cantidad de convenios establecidos y ejecutados.	Realizar la máxima cantidad de acciones mediante convenios	Anual	Acciones realizadas en el marco de convenios / Total de acciones programadas	SHCP, Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en optimizar el gasto total del Ente Público.

Arbol de Problemas

Problema

La mayor parte de los de egresos no se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule adecuadamente los egresos municipales.
2. No hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal.
3. No se tiene un diagnóstico municipal que analice la distribución de los egresos municipales.
4. No hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio.

Efectos

Hay desabasto de material y equipo para las áreas de atención básica municipal.
 Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de mala calidad.
 La Administración Municipal no proporciona todos los servicios y productos que por ley debería dar a la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La mayor parte de los de egresos se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula adecuadamente los egresos municipales.
2. Hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que analiza la distribución de los egresos municipales.
4. Hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio.

Fines

Hay suficiente material y equipo para el buen funcionamiento de las áreas de atención básica municipal.
 Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de buena calidad.
 La Administración Municipal proporciona todos los servicios y productos que por ley debe dar a la población.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Organización y gestión de Recursos humanos

Tema: Administración y Finanzas - Organización y gestión de Recursos humanos

Objetivo General: Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.

Area: Recursos Humanos

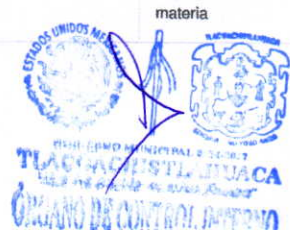
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos	Personal total por cada 1000 habitantes.	Contar con la cantidad de personal adecuada a la cantidad de población	Anual	Cantidad de personal / Población total	INEGI, Informes, Cuenta Pública.	Todo el personal adscrito al Ente cumple con una función y tareas específicas dentro de algún área, por lo que aportan a la operación de la Administración Pública
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos.	Porcentaje del costo de Operación de la Administración Pública en relación al costo total	Que el egresos por concepto de nómina no rebase el 30% de los egresos totales	Anual	Egresos por concepto nómina / Total de Egresos	Informes, Cuenta Pública del Ente Público	El tabulador de salarios se ajusta a los lineamientos y recomendaciones estatales y federales
Resultado - Propósito	La Administración Pública opera de manera organizada y eficiente con una estructura adecuada a sus funciones	Porcentaje de dependencias públicas en función del "organigrama óptimo".	Que la Administración Pública opere con una estructura adecuada a sus funciones	Anual	Número de dependencias que conforman la administración pública / Número de dependencias contempladas en el organigrama óptimo x100.	Informes Plan de Desarrollo INAFED.	La Administración Pública organiza su estructura operativa en apego a las recomendaciones de las leyes y autoridades federales, apegándose al "organigrama óptimo" publicado por INAFED.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta.	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	Anual	Verificación de Normas para la Gestión de Recursos Humanos / .	Gaceta que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo contiene al menos, el Reglamento Interior, Infracciones y sanciones, Garantía de audiencia, Organigrama y Manual de Organización de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una Instancia responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública.	Anual	Verificación de la instancia responsable de gestionar los recursos humanos / .	Informes de auditoría interna o externa. ("Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para realizar de manera eficiente las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	Documento "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	Anual	Verificación del Diagnóstico actualizado de organización y gestión de recursos humanos / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos." que refleja las condiciones y cobertura, así como las necesidades en la materia



Suinpac - GRP (Mexico)



Pag. 27 de 61



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el Ente Público.	Documento "Programa de organización y gestión de recursos humanos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo actualizado para optimizar la organización y la gestión de recursos humanos	Anual	Verificación del Programa Operativo para gestionar los recursos humanos / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de organización y gestión de recursos humanos" se adapta a las características y necesidades del Ente Público.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de organización y gestión de Recursos Humanos	Marco legal actualizado, relativo a la organización y gestión de Recursos Humanos	Contar con la legislación local en materia de organización y gestión de Recursos Humanos	Anual	Verificación de las Normas para la organización y gestión de Recursos Humanos / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la organización y gestión de Recursos Humanos	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Ente Público
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la Organización y gestión de recursos humanos, integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una área responsable de la Organización y gestión de recursos humanos, integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Anual	Verificación de la instancia responsable de la Organización y gestión de recursos humanos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para llevar a cabo las funciones del área responsable de la organización y gestión de recursos humanos.
Proceso - Actividad	Registrar los Recursos humanos disponibles en cada una de las áreas del Ente Público	Porcentaje de personal identificado con funciones en los organigramas de la Administración Pública	Que el 100% del personal tenga una función específica en la estructura municipal	Anual	Cantidad de personal con funciones dentro de los organigramas oficiales / Total de personal registrado en la nómina.	Informes Cuenta Pública	Todo el personal registrado en nómina está asignado a un área y tarea específicos dentro de la Administración
Proceso - Actividad	Registrar los recursos materiales totales con que cuenta el Ente Público para cumplir con sus tareas	Relación de Recursos materiales existentes por cada área operativa del Ente.	Contar con un registro del 100% de los recursos materiales con que cuenta el Ente Público	Anual	Inventario de materiales por cada área de la Administración Pública / .	Informes Cuenta Pública	Cada área del Ente Público realiza un registro clasificado sobre los recursos materiales con que cuenta la Administración, las condiciones en que se encuentra y el personal responsable a cargo.
Proceso - Actividad	Reporte de recursos financieros totales con que cuenta para su operación la Administración pública	Porcentaje de ingresos destinados a la operación de la Administración.	Que los costos de operación de la Administración no rebasen el 40% de los ingresos totales	Anual	Costo de operación de la Administración / Ingresos Totales	Informes Cuenta Pública	El costo operativo de la Administración Pública garantiza su óptimo funcionamiento
Proceso - Actividad	Establecer un programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración	Porcentaje ejecutado del Programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración	Contar con un programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración.	Anual	Cantidad de acciones realizadas del Programa para redimensionar / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Las acciones diseñadas están enfocadas a optimizar el uso de recursos públicos, redimensionar su estructura organizacional y establecer tabuladores salariales de acuerdo a las características de la Administración.
Proceso - Actividad	Implementar programas de capacitación permanente para el personal	Porcentaje de personal que recibe capacitación	Contar con un programa de capacitación permanente para el personal	Anual	Cantidad de personal capacitado / Total de personal	Informes, Cuenta Pública del Ente	Las capacitaciones se realizan atendiendo las necesidades identificadas en la operación y modernización de la administración Pública.
Proceso - Actividad	Implementar programas para la adquisición, gestión y mantenimiento de los recursos materiales de la Administración Pública	Porcentaje ejecutado del Programa	Contar con programas para la adquisición, gestión y mantenimiento de los recursos materiales de la Administración Pública	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública Del Ente.	Las acciones diseñadas están enfocadas a planificar la adquisición de los recursos materiales necesarios, así como a mantener en buenas condiciones los recursos materiales disponibles

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Implementar un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos obtenidos.	Diferencia entre el costo operativo de la Administración pública, antes y después de la aplicación del Programa.	Contar con un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos.	Anual	Costo de operación de la Administración final - Costo de operación de la Administración inicial / .	Cuenta Pública de la Administración Pública, Informes	El Plan de austeridad contempla el ahorro y uso eficiente de todos los recursos, sin afectar la eficiencia de operación de la administración pública

Arbol de Problemas

Problema

No se cuenta con la cantidad de personal óptimo para desempeñar las tareas de la Administración pública.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente a la organización y gestión de recursos humanos de la Administración Municipal.
2. No hay una instancia especializada responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública Municipal.
3. No hay un diagnóstico adecuado en materia de organización y gestión de recursos humanos.
4. No existe un programa municipal encaminado a optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el municipio.

Efectos

Si hay demasiado personal en un área, hay muchos tiempos muertos.

En las áreas donde falta personal, éste se ve rebasado por las actividades y tareas, generando retraso en trámites y procesos.

Falta de coordinación y baja eficiencia en el desempeño laboral del personal.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La Administración cuenta con la cantidad de personal óptimo en cada área para desempeñar las tareas de la Administración pública.

Medios

1. Existe un marco normativo municipal referente a la adecuada organización y gestión de recursos humanos.
2. Hay una instancia especializada responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública Municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico adecuado en materia de organización y gestión de recursos humanos.
4. Existe un programa municipal encaminado a optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el municipio.

Fines

Hay la cantidad y calidad de personal idónea de acuerdo a las necesidades de cada área y departamento de la Administración Municipal.

Se hace más eficiente el tiempo y actividades de cada colaborador del Ayuntamiento.

Se promueve la buena coordinación y eficiencia en el desempeño laboral del personal.



Suinpac - GRP (Mexico)





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Armonización Contable y Rendición de Cuentas

Tema: Administración y Finanzas - Armonización contable y rendición de cuentas

Objetivo General: Impulsar la aplicación del proceso de armonización contable en la Administración del Ente Público en apego a los lineamientos y normatividad correspondiente, a fin de favorecer la Gestión Administrativa y la Rendición de Cuentas.

Area: Tesorería

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica mediante una eficiente rendición de cuentas del gasto público para asegurar que los recursos se apliquen en	Promedio de cuentas públicas presentadas y aprobadas	Que el total de Cuentas públicas entregadas sea igual a la cantidad de Cuentas Públicas aprobadas.	Anual	Cuentas Públicas entregadas y aprobadas / Número de cuentas públicas entregadas	Cantidad de cuentas públicas entregadas y aprobadas / Total de cuentas públicas entregadas	Las cuentas públicas se entregan en tiempo y forma de acuerdo a los tiempos establecidos por las leyes correspondientes
Resultado - Propósito	Todas las Cuentas Públicas entregadas por la Administración del Ente Público están integradas correctamente, por lo que son aprobadas sin observaciones	Porcentaje total de observaciones a la cuenta pública	Que el total de observaciones sea cero.	Anual	Total de observaciones realizadas por las autoridades / Número de cuentas públicas entregadas	ASE, ASF, Cuenta Pública e Informes del Ente Público	Se consideran las observaciones pendientes de solventar por parte de la Administración pública
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Pública, apegado a las normas estatales y federales	Disposiciones Normativas internas publicadas en la Gaceta Institucional	Contar con un marco normativo local para la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación de disposiciones normativas para la armonización contable y rendición de cuentas / .	Gaceta Institucional del Ente Público que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características del Ente Público y a los requerimientos
Bienes o Servicios - Componente	Contar con una instancia responsable de integrar y verificar la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Verificación de la instancia responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Contar con una instancia responsable de la armonización contable y rendición de cuentas en la Administración del Ente Público	Anual	Verificación de la instancia responsable de integrar y verificar la armonización contable y rendición de cuentas / .	Informes de auditoría interna o externa. (Como Agenda de Desarrollo)	La instancia pública responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Contar con el Diagnóstico Institucional actualizado en materia de armonización contable y rendición de cuentas.	Documento "Diagnóstico de la armonización contable y rendición de cuentas"	Contar con un Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas actualizado y completo	Anual	Verificar el Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas / .	Acta de Informes del Ente Público	Se cuenta con un "Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas" que refleja el comportamiento histórico de la rendición de cuentas de la Administración pública, así como las necesidades en la materia y cumple con la normatividad correspondiente



Suinpac - GRP (Mexico)



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Contar con un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para cumplir con armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Documento "Programa de la armonización contable y rendición de cuentas"	Contar con un Programa Operativo de armonización contable y rendición de cuentas, completo y actualizado	Anual	Verificación del Programa Operativo de armonización contable y rendición de cuentas / .	Informes Institucionales	El "Programa Institucional de armonización contable y rendición de cuentas" está actualizado e integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente y se adapta a las características y necesidades del ente, y facilita la presentación oportuna de la cuenta pública en los términos requeridos por las autoridades correspondientes.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de armonización contable y rendición de cuentas	Marco legal actualizado, relativo a la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Contar con normas locales actualizadas y completas para la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación de la legislación local para armonización contable y rendición de cuentas / .	Gaceta Institucional donde se han publicado las normas sobre la armonización contable y rendición de cuentas	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del ente público.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas integrada en el organigrama oficial del Ente público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas / .	Manual de Organización y Acta de Sesión de Junta de Gobierno correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas
Proceso - Actividad	Registrar los requerimientos oficiales y deficiencias a resolver en los procedimientos de armonización contable, para adecuarla a la normatividad estatal y federal	Porcentaje de procedimientos o tareas que se modifican	Que la mayoría de los procedimientos se ajusten a las normas y lineamientos oficiales	Anual	Cantidad de procedimientos o tareas modificados / Total de procedimientos o tareas para armonización contable	ASE, ASF, Ley de Contabilidad, Manual de Organización e Informes del Ente público	Los lineamientos estatales y federales para la armonización contable no son alterados en mayor medida, por lo que la armonización contable se puede adaptar fácilmente a las actualizaciones
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades técnicas y operativas del área de armonización contable y rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación de necesidades técnicas y operativas del área de armonización contable y rendición de cuentas / .	ASE, ASF, Ley de Contabilidad, Manual de Organización e Informes del Ente Público	No presentan modificaciones sustanciales en los requisitos para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada para la armonización contable y rendición de cuentas	Recursos necesarios para cubrir las necesidades técnicas y operativas del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Integrar una relación de recursos necesarios para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Recursos necesarios para cubrir las necesidades técnicas y operativas para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas / .	ASE ASF Ley de Contabilidad Manual de Organización Informes del Ente Público	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Establecer un programa de trabajo para cumplir en tiempo y forma con la armonización contable y rendición de cuentas	Porcentaje ejecutado del Programa	Ejecutar el 100% de las acciones programadas para la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Cantidad de acciones realizadas para la Armonización Contable / Total de acciones programadas para la Armonización Contable	ASE, ASF, Informes del Ente Público, Cuenta pública	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la armonización contable y la rendición de cuentas.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Facilitar la Armonización contable y rendición de cuentas mediante la capacitación profesional del personal que interviene en el proceso.	Capacitación al personal de la Administración relacionada con la armonización contable y rendición de cuentas	Que el 100% del personal involucrado en las tareas de armonización contable y rendición de cuentas esté debidamente capacitado	Anual	Personal Capacitado en temas de Armonización contable y rendición de cuentas / Personal Total del área de Finanzas o similar	ASE, ASF, SHCP, CONAC, Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública.	La capacitación realizada al personal facilita el cumplimiento de la administración con la armonización contable y rendición de cuentas
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de trabajo	Inversión gestionada para la adquisición de equipo de trabajo	Contar en todo momento con el equipo adecuado para realizar la armonización contable y rendición de cuentas, con la mayor inversión proveniente de gestión	Anual	Inversión gestionada para adquisición de equipo de trabajo / Inversión total en adquisición de equipo de trabajo	Cuenta pública, Informes del área correspondiente	Los equipos utilizados por el personal operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

Arbol de Problemas

Problema

Las Cuentas Públicas entregadas son incompletas, deficientes y no cumplen con los parámetros que marcan las leyes y normas correspondientes.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal que regule el cumplimiento puntual de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.
2. No existe una instancia responsable y capacitada para verificar que la armonización contable y rendición de cuentas sean las correctas.
3. No hay un análisis municipal en materia de armonización contable y rendición de cuentas.
4. No se cuenta con un programa de acciones encaminadas a garantizar el correcto cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.

Efectos

La Administración recibe penalizaciones administrativas que dejan al municipio fuera de programas de apoyo importantes.

La Administración Municipal recibe observaciones de los organismos fiscalizadores.

Se generan multas económicas por entregas extemporáneas de la Cuenta Pública Municipal.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Las Cuentas Públicas entregadas son completas y cumplen con los parámetros que marcan las leyes y normas correspondientes.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal que respalda el cumplimiento puntual de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.
2. Hay una instancia responsable y capacitada para verificar que la armonización contable y rendición de cuentas sean las correctas.
3. Se tiene un diagnóstico municipal actualizado y completo en materia de armonización contable y rendición de cuentas.
4. Hay un programa de acciones encaminadas a garantizar el correcto cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.

Fines

El Municipio puede participar de importantes Programas de apoyo por su buen desempeño administrativo.

La Administración Municipal no recibe observaciones de los organismos fiscalizadores.

Se evitan multas por observaciones de la Cuenta Pública Municipal.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Educación

Tema: Desarrollo Social - Educación

Objetivo General: Promover la mejora de calidad y cobertura en educación para la población escolar, trabajando en coordinación con el gobierno estatal y federal.

Area: Dirección de Educación

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir al desarrollo del potencial humano de los mexicanos con educación básica de calidad mediante el apoyo al sector escolar local.	Inversión per cápita en educación	Que la inversión per cápita en educación sea igual o mayor al promedio nacional.	Anual	Gasto en educación en el año / Población total del municipio	SEG, Cuenta Pública Municipal, Informes municipales	El Gasto en Educación incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	El sector de educación básica en el municipio cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer una educación de calidad a la población	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.	Que el 100% de las escuelas de educación básica en el municipio tengan una infraestructura aceptable.	Anual	Escuelas Aceptables / Total de escuelas en el municipio	SEG Informes Municipales Sector Educativo Municipal	El personal del Ayuntamiento cuenta con un listado de verificación para determinar si una escuela está en condiciones aceptables, de acuerdo al contexto del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Educación en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Educación Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Educación está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la educación en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Educación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de educación básica.	Documento "Diagnóstico Municipal de Educación Básica", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre educación básica.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Educación Básica" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Educación Básica" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de la educación." que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover la educación básica en el municipio.	Documento "Programa municipal para apoyo a la Educación básica" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de educación" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal para apoyo a la Educación básica" se adapta a las características y necesidades del municipio.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de apoyo a la Educación básica municipal.	Marco legal actualizado, relativo al apoyo a la Educación Básica Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el apoyo a la Educación Básica Municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la Educación básica municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área oficial responsable de Educación municipal.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Educación básica municipal.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las población actual de la Educación básica en el municipio.	Porcentaje de población en edad escolar, matriculada en Educación básica.	Que el 100% de la población en edad escolar esté matriculada en alguna escuela.	Anual	Cantidad de población matriculada / Población total en edad escolar	SEP, SEG, INEGI, Información Municipal.	La población matriculada corresponde a la población real que asiste a la escuela.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector de educación básica del municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas del sector de educación básica municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas del sector de educación.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEP, SEG, Secretaría del Bienestar, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas del sector Educativo.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de la educación básica municipal.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos del sector educativo municipal.	Anual	Verificación del reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEP, Secretaría del Bienestar, SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas del sector educativo.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la Educación básica municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas del sector de educación básica municipal.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de educación básica.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Educación sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para educación / Total de inversión en Educación	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Educación básica en el Municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover la permanencia escolar de alumnos de Educación básica.	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar el 100% de la población escolar total en el Municipio	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población escolar total en el municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.
Proceso - Actividad	Integrar el Consejo Municipal de Participación Social en Educación	Consejo Integrado.	Contar oficialmente con un Consejo Municipal.	Anual	Acta de integración del Consejo / .	Acta de Cabildo, Minutas de reuniones, Reportes de trabajo.	El Consejo Municipal de Participación Social en Educación aporta información para el mejor desempeño del trabajo del Ayuntamiento en favor de la Educación básica municipal.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	-----------------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

La mayoría de las escuelas de educación básica en el municipio no cuentan con la infraestructura suficiente para atender las necesidades educativas de la población escolar.

Causas

1. No hay un marco normativo que regule la participación del gobierno local en la educación municipal.
2. No hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la educación.
3. No existe suficiente información para integrar un diagnóstico en materia de educación básica en el municipio.
4. No hay un programa municipal que articule estrategias y líneas de acción para atender las necesidades del sector y promover una mejor calidad de educación básica en el municipio.

Efectos

Hay deficiencias en el proceso enseñanza aprendizaje que afecta a una gran parte de la población escolar del municipio.
Se fomenta la deserción escolar.
Hay baja calidad de aprendizaje en los estudiantes.
Se limitan el desarrollo y futuras oportunidades de los niños y jóvenes en el municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Todas las escuelas de educación básica en el municipio cuentan con la infraestructura suficiente para atender las necesidades educativas de la población escolar.

Medios

1. Existe un marco normativo que regula la participación del gobierno local en la educación municipal.
2. Se cuenta con una instancia municipal responsable de apoyar y promover la educación.
3. Hay suficiente información para integrar un diagnóstico en materia de educación básica en el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal que articula estrategias y líneas de acción para atender las necesidades del sector y promover una mejor calidad de educación básica en el municipio.

ines

El proceso enseñanza aprendizaje que involucra a toda la población escolar del municipio es de óptima calidad.
Se fomenta la permanencia escolar.
Hay buena calidad de aprendizaje en los estudiantes.
Se promueve el desarrollo y acceso a futuras oportunidades de los niños y jóvenes en el municipio.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Cultura

Tema: Desarrollo Social - Cultura

Objetivo General: Desarrollar acciones de promoción de cultura priorizando la identidad local en la población.

Area: Dirección de Turismo y Cultura

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a ampliar el acceso de la población a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos a través de las actividades de formación y promoción cultural	Inversión per cápita en cultura.	Que la inversión per cápita en cultura sea igual o mayor al promedio nacional.	Anual	Gasto en cultura en el año / Población total del municipio	Cuenta Pública Municipal Informes municipales.	El Gasto en Cultura incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	El Ayuntamiento municipal trabaja en colaboración con la sociedad organizada para ofrecer acceso a la cultura a toda la población.	Porcentaje de población con acceso a eventos culturales.	Que el 100% de la población tenga acceso a acciones de promoción cultural.	Anual	Población participante en actividades culturales / Población total del municipio	SECULTURA, Informes Municipales, Sector Cultural Municipal.	Las acciones promueven principalmente la cultura local.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Cultura en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Cultura Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Cultura está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la Cultura en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren para promover la Cultura en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Cultura.	Documento "Diagnóstico Municipal de Cultura", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Cultura.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Cultura" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Cultura" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Cultura" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover la Cultura en el municipio.	Documento "Programa municipal de Cultura" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Cultura" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de Cultura" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Cultura municipal.	Marco legal actualizado en materia de Cultura Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Acta de Cabildo correspondiente Gaceta Municipal correspondiente informes Municipales.	La normatividad correspondiente se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio; y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la Cultura municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Cultura en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar los espacios culturales con que cuenta el Municipio	Relación de Espacios culturales con que cuenta el Municipio.	Identificar el 100% de los espacios culturales en todo el Municipio.	Anual	Clasificación y Cuento de la relación de espacios culturales del municipio. / .	SEP SEG INEGI Información Municipal Sector Cultural Municipal	El personal responsable está capacitado para identificar los espacios culturales del municipio (centros culturales, museos, teatros, galerías, bibliotecas, librerías, casas de artesanías, patrimonios y actividades culturales)
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector cultural del municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas en relación a la cultura municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas del sector de cultura.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	SEG, SEP, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas del sector cultural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en cultura municipal	Cantidad de de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos del sector cultural municipal.	Anual	Cuento de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEG, SEP, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas del sector cultural.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la Cultura Municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas del sector de cultura municipal.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de cultura.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Cultura sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para cultura / Total de inversión en cultura	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Cultura en el Municipio.
Proceso - Actividad	Realizar convenios de colaboración con otras instancias y el sector privado para promover la Cultura Municipal.	Convenios establecidos.	Contar con convenios que faciliten el cumplimiento y mayor alcance de las acciones programadas	Anual	Total de convenios firmados / .	Actas de Cabildo, Minutas de acuerdos de reuniones, Informes Municipales, Gobierno Estatal, Sector Cultural.	Los convenios firmados se llevan a cabo al 100%.



Suinpac - GRP (Mexico)



Pag. 37 de 61



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	-----------------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

La población local no tiene acceso a actividades ni eventos culturales.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo adecuado que regule las actividades a favor de la cultura en el municipio.
2. No hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la cultura en el municipio.
3. No se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de cultura.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple acciones efectivas para acercar la cultura a toda la población del municipio.

Efectos

Se debilita el tejido social, por la pérdida de identidad y sentido de pertenencia en la población
 Se pierden tradiciones y costumbres locales.
 Hay limitaciones para integrar a la sociedad en una comunidad.
 Se limitan las acciones en favor de lo colectivo, prevaleciendo el individualismo.
 Se limita el desarrollo humano, personal y cognoscitivo de la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

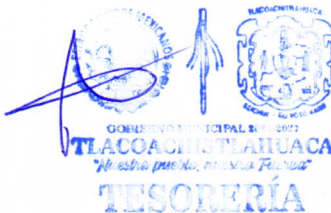
La población de todo el municipio tiene acceso a actividades y eventos culturales.

Medios

1. Existe un marco normativo adecuado que regule las actividades a favor de la cultura en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la cultura en el municipio.
3. Existe información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de cultura.
4. Hay un programa municipal que contempla acciones efectivas para acercar la cultura a toda la población del municipio.

Fines

Se fortalece el tejido social, reforzando la identidad y sentido de pertenencia en la población.
 Se conservan y transmiten tradiciones y costumbres.
 Se promueve la integración de la sociedad en una comunidad.
 Se promueven las acciones en favor de lo colectivo por encima del individualismo.
 Se fomenta el desarrollo humano, personal y cognoscitivo de la población.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Vivienda

Tema: Desarrollo Social - Vivienda

Objetivo General: Atender la demanda de vivienda, promoviendo los desarrollos habitacionales de interés social, los programas de mejoramiento de vivienda y acceso a lotes con servicios básicos, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.

Área: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Inversión per cápita en vivienda.	Que la inversión per cápita en vivienda sea igual o mayor al promedio nacional.	Anual	Gasto en vivienda en el año / Población total del Municipio	Cuenta Pública Municipal Informes municipales.	El Gasto en Vivienda incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	Se atiende la demanda de vivienda, especialmente en la población vulnerable, mediante programas de mejoramiento y acceso a vivienda.	Porcentaje viviendas con algún tipo de rezago.	Reducir el porcentaje de rezago en vivienda municipal	Anual	Viviendas con algún tipo de rezago / Total de viviendas en el Municipio	CONEVAL, INEGI, Informes Municipales.	Los rezagos en Vivienda se consideran a partir de los definidos por el CONEVAL.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Vivienda en el Municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Vivienda Municipal / .	Gaceta Municipal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Vivienda está alineado a las normas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la Vivienda en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren para promover la Vivienda en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Vivienda.	Documento "Diagnóstico Municipal de Vivienda", que cumple con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Vivienda.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Vivienda" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Vivienda" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Vivienda" que refleja las condiciones y cobertura en todo el Municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover la adquisición, construcción y/o mejora de Vivienda en el municipio.	Documento "Programa municipal para Vivienda" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Vivienda" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de Vivienda" se adapta a las características y necesidades del Municipio.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de adquisición, construcción y/o mejora de Vivienda en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a Vivienda.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el apoyo a la Vivienda.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la Vivienda, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Vivienda en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar los tipos de vivienda en el municipio de acuerdo a las clasificaciones de CONEVAL.	La información documental de CONEVAL corresponde a la información de campo.	Reducir al mínimo las viviendas con rezagos.	Anual	Viviendas con rezagos / Total de viviendas en el Municipio	CONEVAL, INEGI, SEDATU, INVISUR, Información Municipal.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Vivienda en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y clasificar las viviendas particulares por número de ocupantes.	Relación de Rangos de ocupación de Viviendas.	Contar con información sobre la ocupación de viviendas en el municipio.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	CONEVAL, INEGI, SEDATU, INVISUR, Información Municipal, Informes de Campo.	El personal del Ayuntamiento identifica la cantidad de viviendas en condiciones de hacinamiento. (mayor a 2.5 ocupantes)
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en relación a la vivienda	Cantidad de de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos de Vivienda en el municipio.	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	CONEVAL, INEGI, SEDATU, INVISUR, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa para atender las necesidades y demandas de Vivienda.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en abatir los rezagos en Vivienda municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas de vivienda municipal.	Porcentaje de inversión gestionada para promover el acceso y mejora a vivienda.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Vivienda sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para vivienda / Total de inversión en Vivienda	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal. Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover el acceso y mejora de la Vivienda en el Municipio.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	-----------------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

Un porcentaje importante de la población no cuenta con una vivienda digna.

Causas

1. No existe un marco normativo en relación al acceso de la población a vivienda digna en el municipio.
2. No se cuenta con una instancia responsable de facilitar y promover la vivienda digna en todo municipio.
3. No se tiene información suficiente para un diagnóstico municipal en materia de vivienda.
4. No hay un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para promover la adquisición, construcción y/o mejora de vivienda en el municipio.

Efectos

- Se genera hacinamiento en la población.
- Se promueven conductas antisociales.
- Se producen enfermedades relacionadas con la mala calidad de vivienda.
- Se promueve la falta de oportunidades de la población afectada por carencia de vivienda.
- Se promueve la deserción escolar.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Toda la población tiene acceso a una vivienda digna.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo en relación a la promoción de vivienda digna en el municipio.
2. Hay una instancia responsable de facilitar y promover la vivienda digna en todo municipio.
3. Existe información suficiente para un diagnóstico municipal en materia de vivienda.
4. Hay un programa municipal que contempla estrategias y líneas de acción para promover la adquisición, construcción y/o mejora de vivienda en el municipio.

Fines

- Se elimina el hacinamiento en la población.
- Se promueven conductas sociales.
- Se evitan enfermedades relacionadas con la mala calidad de vivienda.
- Con el acceso a la vivienda se promueven oportunidades de la población.
- Se promueve la permanencia escolar.



Suinpac - GRP (Mexico)





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Equidad de Género

Tema: Desarrollo Social - Equidad de Género

Objetivo General: Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

Área: Dirección de Igualdad de Género

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos mediante la programas municipales sobre equidad de género.	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.	Incrementar en un 50% la cantidad de mujeres que cuentan con educación secundaria.	Anual	Mujeres con al menos secundaria completa / Población total de mujeres en el Municipio	INEGI, SEG, CONEVAL	Las mujeres que concluyen la educación secundaria tienen mayor acceso a oportunidades de desarrollo.
Resultado - Propósito	Las mujeres del municipio tienen acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.	Porcentaje promedio de mujeres beneficiadas y/o atendidas por Programas Municipales.	Que los programas municipales beneficien equitativamente a Mujeres.	Anual	Promedio Mujeres atendidas por Programa / Total de Mujeres del Municipio	INEGI, CONEVAL, Informes Estatales, Informes Municipales.	Todos los Programas Municipales registran los resultados con clasificación por género.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Igualdad de género en el Municipio.	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta Municipal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas en materia de Igualdad de género /	Gaceta Municipal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Igualdad de género está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la promoción de la igualdad de género.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente /	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Igualdad de género en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de igualdad de género.	Documento "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre educación básica.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple estrategias y líneas de acción para promover la igualdad de género en el municipio.	Documento "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" se adapta a las características y necesidades del Municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción de la Igualdad de género.	Marco legal actualizado, relativo la promoción de igualdad de género en el Municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la promoción de igualdad de género municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la igualdad de género en el municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la igualdad de género en el municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a educación.	Porcentaje analfabetismo en mujeres	Que el analfabetismo en mujeres sea menor o igual al promedio estatal.	Anual	Cantidad de mujeres analfabetas / Población total de mujeres	SEP, SEG, INEGI, Información Municipal.	Los datos oficiales tienen una variación no significativa en relación a los datos reales.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a salud.	Porcentaje de mujeres atendidas con servicios de salud municipal.	Que el 100% de las mujeres en el municipio tenga acceso a servicios de salud básica.	Anual	Cantidad de mujeres atendidas / Población total de mujeres	SSA INEGI SRIA. SALUD GUERRERO Información Municipal	Las mujeres atendidas recibieron un servicio de salud de calidad aceptable y oportuna.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a actividades económicas.	Porcentaje de Mujeres que participan de actividades económicas	Que el porcentaje de mujeres con actividad económica sea igual o mayor al promedio estatal.	Anual	Cantidad de mujeres con actividad económica / Población total de mujeres	SRIA. ECONOMÍA INEGI Información Municipal	Se consideran las actividades económicas por las que perciben remuneración o ingresos económicos.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto a participación política.	Porcentaje de mujeres que participan en política.	Que el porcentaje de mujeres con participación política sea igual o mayor al promedio nacional.	Anual	Cantidad de mujeres con participación política / Población total de mujeres	INE IEPGRO INEGI Información Municipal.	Se consideran las mujeres que participan dentro de un partido o de manera independiente.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto a violencia de género.	Porcentaje de casos de violencia de género hacia las mujeres	Reducir en al menos el 80% la ocurrencia de casos de violencia hacia mujeres en el Municipio.	Anual	Cantidad de casos de violencia de género hacia las mujeres / Población total de mujeres	SSA INEGI AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Información Municipal	Hay acceso a contabilizar los casos de violencia contra las mujeres de todas las edades y en todos los ámbitos de convivencia.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para promover la igualdad de género en el municipio	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la igualdad de género para las mujeres en el municipio.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas sobre igualdad de género en el municipio	Porcentaje de inversión gestionada para la promoción de la igualdad de género	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Promoción de la igualdad de género sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para igualdad de género / Total de inversión en Igualdad de Género	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal Gobierno Federal	Las inversiones gestionadas mejoran los resultado de la promoción de igualdad de género en el Municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover la participación de las mujeres en educación, salud, actividades económicas y participación política	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar al menos al 80% posible de población en el Municipio	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar la igualdad de género.

Arbol de Problemas

Problema

La población de mujeres en el municipio tiene pocas oportunidades de desarrollo y a una vida libre de violencia.

Causas

- 1. No se cuenta con un marco normativo que regule la promoción en materia de igualdad de género en el municipio.
- 2. No se cuenta con una instancia municipal capacitada y responsable de promover la igualdad de género.
- 3. No existe un diagnóstico municipal que integre información actualizada en materia de igualdad de género.
- 4. No hay un programa municipal encaminado a promover la igualdad de género en el municipio.

Efectos

Hay un mayor índice de embarazos en adolescentes.
Las mujeres tienen menos participación en las actividades económicas.
Hay más desigualdad económica y social entre los hombres y mujeres en el municipio.
Los efectos de los problemas que tiene una mujer se reflejan en toda su familia.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La población de mujeres en el municipio, tiene mayor acceso a oportunidades de desarrollo y a una vida libre de violencia.

Medios

- 1. Se cuenta con un marco normativo que regula la promoción de igualdad de género en el municipio.
- 2. Hay con una instancia municipal capacitada y responsable de promover la igualdad de género.
- 3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que integra información actualizada en materia de igualdad de género.
- 4. Hay un programa municipal encaminado a promover la igualdad de género en el municipio.

Fines

Se reduce el índice de embarazos en adolescentes.
Las mujeres tienen más participación en las actividades económicas.
Hay mayor equidad económica y social entre los hombres y mujeres en el municipio.
Los efectos de las oportunidades que tiene una mujer se reflejan en toda su familia.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Deporte

Tema: Desarrollo Social - Deporte

Objetivo General: Garantizar el acceso de la población a las actividades deportivas y de recreación, mediante implementación de programas y acciones para la promoción de actividades físicas y lúdicas.

Area: Deporte y Juventud

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a promover el deporte y la recreación de manera incluyente para fomentar una cultura de salud mediante actividades físicas y lúdicas.	Inversión per cápita en deporte y recreación	Que la inversión per cápita en deporte y recreación sea igual o mayor al promedio estatal.	Anual	Gasto en Deporte y Recreación en el año / Población Total del municipio	Cuenta Pública Municipal, Informes municipales.	El Gasto en Deporte y Recreación incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	La población del Municipio tiene acceso a programas y acciones que les permiten mejorar su salud y bienestar social mediante actividades deportivas y lúdicas.	Porcentaje de población beneficiada por los programas municipales.	Que al menos el 80% de la población de todo el municipio tenga acceso a deporte y recreación.	Anual	Población beneficiada por programas de deporte y recreación / Total de población en el Municipio	Gobierno Estatal, Informes Municipales, Reportes de Programas Municipales.	Si un habitante es beneficiado por distintos programas o acciones relacionadas a deporte y recreación, sólo se cuenta un vez.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Deporte y Recreación en el municipio, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas en materia de Deporte y Recreación Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Deporte y Recreación está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el Deporte y Recreación en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades de promoción del Deporte y Recreación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Deporte y Recreación.	Documento "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado sobre la situación del Deporte y la recreación en el Municipio.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" que refleja la situación en el municipio, así como los rezagos y necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover el deporte y la recreación en el municipio.	Documento "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" se adapta a las características y necesidades del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del deporte y la recreación en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la atención a la promoción del deporte y la recreación en el municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la promoción del deporte y la recreación en el municipio.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio; y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la promoción del deporte y la recreación en el Municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la promoción del deporte y la recreación en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las instalaciones y espacios para uso deportivo y de recreación.	Habitantes por instalaciones.	Identificar el 100% de las instalaciones para deporte y recreación en el municipio.	Anual	Cantidad de población total / Cantidad de instalaciones públicas para Deporte y recreación	INEGI, Registro Civil, Información Municipal.	Los espacios deportivos y de recreación son de acceso público.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Relación clasificada de necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de la población de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Relación clasificada de necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de la población de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas en materia de deporte y recreación.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar las actividades de deporte y recreación municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas en materia de deporte y recreación.	Porcentaje de inversión gestionada en materia de deporte y recreación.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Deporte y Recreación sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada en materia de deporte y recreación / Total de inversión en deporte y recreación	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover el deporte y la recreación en la población.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover el deporte y la recreación entre la población	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar al menos al 80% de la población con las campañas.	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total del Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	-----------------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

La mayoría de la población en el municipio no tiene acceso a espacios deportivos o de recreación en buenas condiciones.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la construcción y mantenimiento de espacios deportivos y de recreación en el municipio.
2. No se cuenta con una instancia capacitada y responsable de atender lo relacionado con los espacios deportivos y públicos del municipio.
3. No hay información integrada para hacer un diagnóstico sobre la situación de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.
4. No se tiene un programa municipal articulado que se oriente a atender las necesidades y problemática de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.

Efectos

- Se incrementa el sedentarismo en la población.
- Hay un mayor índice de enfermedades por falta de ejercicio.
- Se debilita el tejido social por la falta de convivencia sana.
- Se afecta el desarrollo psicomotor de los niños y jóvenes por falta de actividad física.
- Se promueve el vandalismo en espacios públicos deteriorados.

Arbol de Objetivos

Objetivo

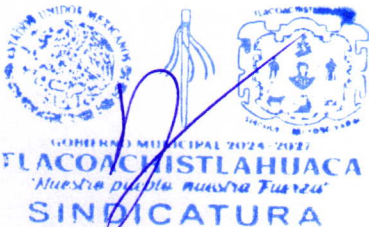
La mayoría de la población en el municipio tiene acceso a espacios deportivos o de recreación en buenas condiciones.

Medios

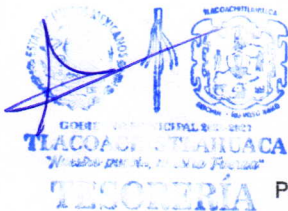
1. Existe un marco normativo que regula la construcción y mantenimiento de espacios deportivos y de recreación en el municipio.
2. Hay una instancia capacitada y responsable de atender lo relacionado con los espacios deportivos y públicos del municipio.
3. Se cuenta con suficiente información para hacer un diagnóstico sobre la situación de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.
4. Hay un programa municipal articulado que se orienta a atender las necesidades y problemática de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.

Fines

- Se disminuye el sedentarismo en la población
- Se mejora la salud pública a través de la práctica del ejercicio constante.
- Se fortalece el tejido social mediante la convivencia deportiva.
- Se apoya el desarrollo psicomotor de los niños y jóvenes mediante la actividad física.
- Se promueve la sana convivencia en espacios públicos en buen estado.



Suinpac - GRP (Mexico)



Pag. 47 de 61





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Grupos Vulnerables

Tema: DIF Municipal - Grupos Vulnerables

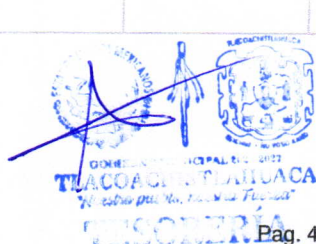
Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad y propiciar su acceso a las oportunidades de desarrollo.

Area: DIF

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad mediante programas de apoyo que faciliten su acceso a oportunidades.	Inversión per cápita en población en situación vulnerable.	Que la inversión per cápita en población vulnerable sea igual o mayor al promedio estatal.	Anual	Gasto en población vulnerable en el año / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Cuenta Pública Municipal, Informes municipales, Gobierno Estatal.	El gasto en atención a población vulnerable incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	La población en situación vulnerable tiene acceso a programas de apoyo de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de población en situación vulnerable que es atendida por algún programa de apoyo.	Que el 100% de la población vulnerable en el municipio, reciba algún tipo de apoyo o beneficio de programas de gobierno.	Anual	Población vulnerable atendida / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, SEDESOL, Gobierno del Estado, Informes Municipales.	La población en situación vulnerable aprovecha los programas de apoyo para mejorar sus condiciones y oportunidades de desarrollo.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de atención a grupos vulnerables en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas de atención a grupos vulnerables / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Grupos vulnerables está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de dar atención a los Grupos vulnerables en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para dar atención a los grupos vulnerables del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado que identifica las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad.	Documento "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Grupos vulnerables.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Grupos vulnerables" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.	Documento "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" se adapta a las características y necesidades del municipio.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención a los grupos vulnerables en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo al apoyo a grupos vulnerables.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el apoyo a grupos vulnerables.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de dar atención a los grupos vulnerables del municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documento que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención a los grupos vulnerables.
Proceso - Actividad	Identificar la cantidad de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad atendidos por el Municipio.	Porcentaje de población de adultos mayores vulnerables atendidos	Que el 100% de los adultos mayores en situación vulnerable reciba apoyo oficial.	Anual	Cantidad de población de adultos mayores vulnerables atendidos por programas / Población total de adultos mayores en el Municipio	INEGI, Información Municipal.	La población de adultos mayores en situación vulnerable del municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la población municipal de niños menores de cinco años con desnutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición.	Contar con un registro actualizado del 100% de los niños menores de cinco años con desnutrición en el Municipio.	Anual	Cantidad de niños menores de 5 años con desnutrición / Población total de niños menores de 5 años	INEGI, SEG, Información Municipal.	Las familias de la población de niños menores de 5 años con desnutrición acepta y participa en los programas de apoyo oficiales.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar a la población con capacidades diferentes en el Municipio.	Porcentaje de población con capacidades diferentes en el Municipio	Registrar el 100% de la población con capacidades diferentes en el Municipio.	Anual	Cantidad de población con capacidades diferentes / Población total del municipio	INEGI, Información Municipal, SSA.	La población con capacidades diferentes en el municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y demandas de las madres solteras en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de madres solteras en situación de vulnerabilidad.	Registrar el 100% de las madres solteras en situación vulnerable en el Municipio.	Anual	Cantidad de madres solteras en situación de vulnerabilidad / Población total de madres en el municipio	INEGI, Información Municipal, SSA, CONEVAL.	La población de madres solteras en situación vulnerable del municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en los grupos vulnerables del municipio.	Cantidad de de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos de la población vulnerable en el municipio.	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEG, INEGI, Secretaría del Bienestar, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención a las necesidades y demandas de la población en situación vulnerable en el Municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas de la población vulnerable del municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para atención a población vulnerable.	Que al menos el 40% de la inversión municipal para la población vulnerable sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para Población vulnerable / Total de inversión en Población vulnerable	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas impactan directamente a la población vulnerable para mejorar sus condiciones sociales.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información y prevención enfocadas a mejorar el trato y condiciones de vida de la población vulnerable.	Población alcanzada con las campañas.	Que al menos el 80% de la población se entere de la información que emiten las campañas de prevención y atención a Grupos vulnerables.	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable.

Arbol de Problemas

Problema

La población vulnerable del municipio tiene grandes carencias y muy bajo nivel de bienestar.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la atención del gobierno municipal a la población vulnerable.
2. No hay una instancia responsable de dar atención a la población vulnerable en el municipio.
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de la población vulnerable en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.

Efectos

La población vulnerable del municipio vive con carencias alimentarias.
La población vulnerable es un sector con muy poca integración a actividades económicas.
La población vulnerable no cubre sus necesidades básicas.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La población vulnerable del municipio tiene acceso a apoyos de gobierno para atender sus carencias y mejorar su nivel de bienestar

Medios

1. Existe un marco normativo que regula la atención del gobierno municipal a la población vulnerables.
2. Se tiene una instancia responsable de dar atención a la población vulnerable en el municipio.
3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de la población vulnerable en el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.

Fines

La población vulnerable del municipio cubre sus necesidades alimentarias.
La población vulnerable es un sector que está cada vez más integrado a las actividades económicas.
La población vulnerable cubre sus necesidades básicas.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Vialidades y carreteras intermunicipales

Tema: Obras Públicas - Vialidades y carreteras intermunicipales

Objetivo General: Mantener y ampliar la cobertura de vialidades al interior del municipio, mediante el mantenimiento y construcción de carreteras y caminos intermunicipales.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contar con una infraestructura de transporte que facilite la movilidad de la población a través de una mejor cobertura de vialidades	Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal	Mejorar la infraestructura de transporte al menos en un 30%	Anual	Localidades comunicadas con la cabecera municipal / Total de localidades	INEGI, SCT, SEDATU	El Municipio cuenta con una infraestructura básica de caminos y vialidades
Resultado - Propósito	Mejorar la comunicación terrestre al interior del municipio entre las localidades y la cabecera municipal	Tasa de ampliación de vialidades al interior del Municipio	Incrementar al menos en un 10% las vialidades en el Municipio	Anual	Vialidades Finales- Vialidades Iniciales / .	INEGI, SCT, SEDATU.	No se presentan contingencias o fenómenos naturales que afecten la cobertura de vialidades y caminos municipales
Resultado - Propósito	Mejorar la comunicación terrestre al interior del municipio entre las localidades y la cabecera municipal	Tasa de mantenimiento y rehabilitación de vialidades en el municipio	Que al menos el 80% de los caminos y vialidades permanezcan en buen estado	Anual	Verificación de Acciones de mantenimiento y rehabilitación de caminos y vialidades del Municipio / .	INEGI, SCT, SEDATU	No se presentan contingencias o fenómenos naturales que afecten las condiciones de vialidades y caminos municipales
Bienes o Servicios - Componente	Marco normativo en materia de Comunicación terrestre	Disposiciones normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco normativo en materia de Comunicación terrestre actualizado	Anual	Verificación de Documentos del Marco normativo en materia de Comunicación terrestre / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del Municipio
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico en materia de comunicación terrestre	Documento "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico en materia de comunicación terrestre intramunicipal	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de comunicación terrestre intra-municipal" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal" que refleja la cobertura de caminos y vialidades, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa de mejora de comunicación terrestre	Documento "Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Detección al menos el 90% de las necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Anual	Verificación del Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal" se adapta a las características y necesidades del Municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Comunicación terrestre municipal, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la Comunicación terrestre municipal	Contar con legislación local en materia de Comunicación terrestre municipal, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación de los documentos normativos de Comunicación Terrestre municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas en materia de Comunicación terrestre municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Municipio
Proceso - Actividad	Inventario de caminos y vialidades intramunicipales que registre las condiciones en que se encuentran	Porcentaje de localidades consideradas para el inventario	Que el 100% de las localidades estén en el registro de caminos y vialidades	Anual	Localidades con caminos y vialidades / Total de localidades	INEGI, SCT - Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que afecten significativamente el inventario de vialidades municipales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Cobertura territorial actual de caminos transitables de localidades a la cabecera municipal	Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre	Incrementar la cobertura territorial actual de caminos transitables de localidades a la cabecera municipal	Anual	Localidades comunicadas con la Cabecera Municipal / Total de localidades	INEGI, SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente la cobertura de vialidades municipales
Proceso - Actividad	Detección de necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Porcentaje de localidades con requerimientos de ampliación o mantenimiento en caminos y vialidades	Detección de el 100% de las necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Anual	Localidades con requerimientos caminos y vialidades / Total de localidades	INEGI, SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente las necesidades detectadas en el sistema de vialidades municipales
Proceso - Actividad	Realizar convenios con instancias estatales y federales enfocados a mejorar la comunicación terrestre	Cantidad de convenios vigentes.	Tener el 100% de convenios vigentes con instancias estatales y federales enfocados a mejorar la comunicación terrestre	Anual	Convenios para caminos y vialidades / Convenios vigentes	Actas de Cabildo, Gaceta Municipal	El Gobierno Municipal buscará acuerdos y convenios con dependencias estatales y federales para mejorar la comunicación terrestre
Proceso - Actividad	Ejecución de estrategias y acciones para mejorar la comunicación terrestre	Porcentaje de acciones realizadas del total de las consideradas en el Programa	Lograr al menos el 80% de ejecución de estrategias y acciones para mejorar la comunicación terrestre.	Anual	Acciones ejecutadas en caminos y vialidades / Acciones programadas en caminos y vialidades	Informes del área correspondiente. Cuenta pública municipal que registra la inversión realizada en mantenimiento, reparación y ampliación de caminos y vialidades intramunicipales.	Las condiciones socioeconómicas y climáticas permiten la ejecución de las acciones planeadas en tiempo y forma

Arbol de Problemas

Problema

No hay una infraestructura vial suficiente para la movilidad de la población al interior.

Causas

1. No existe un Marco normativo en materia de infraestructura local para mejorar la comunicación terrestre y sus vialidades
2. No se cuenta con información actualizada en materia de comunicación terrestre y vialidades.
3. No hay acciones programadas y coordinadas por parte de las instancias de gobierno para desarrollar una sólida infraestructura vial en el municipio.

Efectos

A la población le es difícil moverse entre los centros urbanos del municipio
Aislamiento social y económico de la población, lo que genera retraso en el desarrollo

Arbol de Objetivos

Objetivo

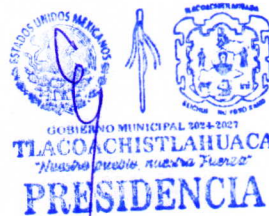
Facilitar la movilidad de la población al interior mediante una infraestructura vial interna que de cobertura a toda la población.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo formal en materia de vialidades y comunicación terrestre en el municipio.
2. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico completo y actualizado en materia de vialidades y comunicación terrestre.
3. Se cuenta con programa municipal de mejora de comunicación terrestre para mejorar la cobertura vial al interior del municipio.

Fines

Facilitar la movilidad de la población mediante una mejor infraestructura para transporte.
Contar con mayor cobertura de vialidades en el municipio, para promover el desarrollo social y económico.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.

Tema: Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles

Objetivo General: Mantener en óptimas condiciones y ampliar el sistema vial en los principales centros urbanos para impulsar la movilidad de la población.

Area: Dirección de Servicios Generales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a consolidar centros urbanos compactos, productivos, competitivos, incluyentes y sustentables mediante la mejora de las condiciones de movilidad y entorno de los hogares	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	Generar la máxima inversión por habitante en obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Anual	Inversión anual ejecutada en obras de calles / Población beneficiada	SEDATU, INEGI, Cuenta pública Municipal.	Las condiciones socio económicas y naturales permiten realizar la inversión estimada en la cantidad de obras proyectadas a realizarse
Resultado - Propósito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio	Consolidar la infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio	Anual	Vialidades con Obra / Total de Vialidades	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Se consideran como centros urbanos la cabecera municipal y las localidades con mayor población, de acuerdo a las clasificaciones de CONEVAL e INEGI
Resultado - Propósito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Población beneficiada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos	Beneficiar la máxima cantidad de población con cada obra de infraestructura vial	Anual	Población beneficiada por obras / ObVtot = Obras de infraestructura vial	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Los proyectos ejecutados estiman el mayor beneficio posible para la población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un marco normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación Normas relacionadas con la infraestructura vial / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de Documentos del área de infraestructura vial / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Integrar el Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Documento "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Anual	Verificación del Diagnóstico de Vialidades Urbanas / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" que refleja las condiciones y cobertura de calles y vialidades en el municipio, así como las necesidades en la materia

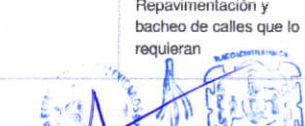


Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Documento "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de mejora de calles y vialidades actualizado	Anual	Verificación del Programa de mejora de calles y vialidades / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Contar con un Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de documentos normativos correspondientes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Porcentaje de topes o reductores de velocidad considerados	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Anual	Topes y reductores considerados / Topes y reductores existentes	Registros viales y de Obras Públicas en el Municipio	La reglamentación considera el uso óptimo de topes y reductores de velocidad en los centros urbanos del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de documentos del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Inventario de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio, que registre las condiciones en que se encuentran	Porcentaje del territorio inventariado, por centro urbano	Inventariar el 100% de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Anual	Territorio inventariado del Centro urbano / Territorio total del centro urbano	INEGI, SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que afecten significativamente el inventario de calles y vialidades municipales
Proceso - Actividad	Condiciones y cobertura de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio.	Porcentaje de cobertura de calles y vialidades pavimentadas comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre	Identificar el porcentaje de localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal	Anual	Localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal / Total de localidades	INEGI, SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente la cobertura de vialidades municipales.
Proceso - Actividad	Realizar Convenios de coordinación con instancias estatales y federales	Cantidad de convenios vigentes	Realizar todos los Convenios de coordinación con instancias estatales y federales que sea posibles para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Anual	Actas de cabildo que aprueban los convenios correspondientes / .	SCT, INEGI, Gaceta Municipal.	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Programa de Repavimentación y bacheo de calles en el municipio	Porcentaje de calles reparadas	Contar con un programa municipal para dar cobertura al 100% de Repavimentación y bacheo de calles que lo requieran	Anual	Calles reparadas / Calles con requerimientos de reparación	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las reparaciones se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLANHUACA
 "Nuestro pueblo, nuestra fuerza"
SINDICATURA

Suinpac - GRP (Mexico)



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLANHUACA
 "Nuestro pueblo, nuestra fuerza"
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Pag. 54 de 51



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLANHUACA
 "Nuestro pueblo, nuestra fuerza"
PRESIDENCIA



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLANHUACA
 "Nuestro pueblo, nuestra fuerza"
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones las calles del municipio	Porcentaje de calles atendidas	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el 100% de las calles del municipio	Anual	Calles atendidas / Calles con requerimientos de rehabilitación y mantenimiento	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	La rehabilitación y mantenimiento se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población

Arbol de Problemas

Problema

Los centros urbanos tienen deficiencias en la infraestructura vial que generan problemas de seguridad, además de limitar el desarrollo económico y social.

Causas

1. No se cuenta con un Marco Normativo local que regule la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
2. No existe una instancia local responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
3. No se cuenta con información municipal actualizada sobre las condiciones de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio.
4. No se cuenta con actividades programadas que estén orientadas a fortalecer la red vial en los centros urbanos.

Efectos

La infraestructura vial en los centros urbanos del municipio es ineficaz, insuficiente.
Se limita el acceso a mayor desarrollo social y económico por falta de movilidad vial en las zonas urbanas.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Contar con una buena infraestructura vial al interior de los centros urbanos, que mejore la calidad de vida de la población.

Medios

1. Existe un Marco Normativo adecuado que regule la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.
2. Se cuenta con una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico municipal actualizado que contenga lo relacionado a las redes viales y calles en los centros urbanos del municipio.
4. Existe un programa operativo integral para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.

Fines

Mejorar las condiciones de movilidad y entorno de los hogares en los centros urbanos del municipio.
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en el municipio.





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Infraestructura de agua potable

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Agua Potable

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar las redes de agua potable mediante las cuales se suministra a los usuarios.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Asegurar el abasto de agua potable para esta y generaciones futuras, mediante una infraestructura adecuada y en buenas condiciones.	Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.	Lograr que la cobertura de tomas de agua potable se acerque al 95%	Anual	Viviendas con tomas de agua / Total de viviendas en el municipio	INEGI, Administración municipal (Servicio de Agua).	Todas las viviendas que tienen toma de agua reciben el suministro de agua potable de manera continua y con la calidad que marcan las normas mexicanas
Resultado - Propósito	La población del municipio tiene acceso al servicio de agua potable de manera continua, mejorando así la calidad de vida y desarrollo de la población	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable	Identificar el porcentaje real de población del Municipio tiene acceso al servicio de agua potable	Anual	Población con acceso al agua potable / Población total del Municipio	INEGI, CONEVAL, Registros de usuarios de agua potable en el Municipio.	La disponibilidad de los recursos hídricos es suficiente para garantizar el suministro continuo de agua potable a esta y siguientes generaciones
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable.	Anual	Verificación Normas en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable /	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Anual	Verificación de Documentos de la Instancia responsable de la infraestructura de abasto de agua potable /	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio	Documento "Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico municipal actualizado de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio.	Anual	Verificación del Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable	Documento "Programa municipal de la infraestructura de abasto de agua potable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Integrar un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura de abasto de agua potable /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de abasto de agua potable" se adapta a las características y necesidades del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de abasto de agua potable	Contar con la legislación local actualizada en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	VerNormIAP = Verificación Normas sobre infraestructura de Agua Potable / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable	Anual	Verificación de Documentos del área responsable de la infraestructura de agua potable / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de red de agua potable en el Municipio	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas	Registrar las necesidades y demandas de infraestructura de la red de agua potable en el 100% de localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada	Reporte de necesidades técnicas y operativas	Determinar las necesidades técnicas y operativas para cubrir el 100% de la demanda identificada	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Realizar convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas	Cantidad de convenios vigentes	Realizar la mayor cantidad de convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas.	Anual	Convenios Autorizados / Convenios Gestionados	INEGI, Gaceta Municipal	El Municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable
Proceso - Actividad	Establecer un programa de trabajo que atienda a la mayor cantidad posible de habitantes en el Municipio.	Porcentaje de población beneficiada con las obras realizadas	Beneficiar a la mayor población posible con las obras realizadas	Anual	Población beneficiada / Pob Total	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las obras a realizar se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Implementar sistemas de abastecimiento de agua que integren cloraciones y filtraciones con carbón activado, además de una buena ozonificación de la misma, para garantizar la calidad del agua para el consumo humano	Porcentaje de sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación	Que el 100% de los sistemas de abastecimiento de agua tengan la calidad necesaria para el consumo humano	Anual	Sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación / Total de Sistemas de Agua	Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Los sistemas de agua cumplen con las condiciones técnicas y operativas para realizar la cloración, filtración y ozonificación del agua para consumo humano
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos de evaluación por parte de la población usuaria	Porcentaje de obras evaluadas por la población beneficiada directamente	Que al menos el 90% de las obras de infraestructura de agua potable realizadas sean evaluadas por la población	Anual	Obras realizadas y evaluadas / Total de obras realizadas	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	El mecanismo de evaluación se diseña y aplica de manera eficiente para medir la satisfacción de los usuarios

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Arbol de Problemas Problema Se carece de infraestructura adecuada para garantizar el abasto de agua potable. Causas 1. No se cuenta con un marco normativo en lo referente a la infraestructura de abasto de agua potable. 2. No hay una instancia del gobierno capacitada y con la responsabilidad de atender la infraestructura de abasto de agua potable. 3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio 4. No hay un programa de actividades especialmente enfocado a la infraestructura de abasto de agua potable. Efectos Hay un gran sector de población sin acceso al servicio de agua potable. Existe la proliferación de enfermedades relacionadas a la falta de higiene y agua potable entre la población. No hay un buen desarrollo social y económico en la población.							
Arbol de Objetivos Objetivo Dotar de infraestructura adecuada y suficiente para garantizar el abasto de agua actual y futuro. Medios 1. Existe un marco normativo para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio. 2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable. 3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio. 4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable. Fines Contar con infraestructura adecuada y suficiente para el abastecimiento de agua potable en los principales centros urbanos del municipio. Mejorar la calidad de vida de la población, con la reducción de enfermedades relacionadas a la falta de agua. Promover el desarrollo económico y social del municipio.							





Municipio de Tlacoachistlahuaca

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de la Matriz: Infraestructura de Drenaje

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Drenaje

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar las redes de drenaje que recolectan las aguas residuales.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Proveer de una eficiente infraestructura de alcantarillado y drenaje a la población de la zonas urbanas y rurales del municipio mediante la ampliación y rehabilitación de redes.	Porcentaje de localidades que tienen acceso a la red municipal de drenaje y alcantarillado.	Identificar la cantidad de localidades que cuentan con drenaje municipal	Anual	Localidades con red de drenaje municipal / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Administración municipal.	Todas las localidades que tienen servicio de drenaje y alcantarillado cuentan con la calidad que marcan las normas mexicanas.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en zonas urbanas y rurales del municipio tienen acceso a la red de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de viviendas conectadas a la red de drenaje	Que al menos el 70% de la población tenga acceso al drenaje municipal	Anual	Población con acceso a drenaje / Total de la población del Municipio	INEGI, CONEVAL, Registros de usuarios en el municipio	En las localidades que tienen servicio de drenaje y alcantarillado se concentra la mayor cantidad de población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado, publicadas en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a infraestructura de drenaje y alcantarillado, publicadas en la legislación estatal.	Anual	Verificación Normas /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con la Instancia responsable de la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación de Documentos /	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de infraestructura de drenaje y alcantarillado en las localidades del municipio	Documento "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado" /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la red drenaje y alcantarillado	Documento "Programa municipal de la infraestructura de drenaje y alcantarillado" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa Operativo actualizado para atención a la red drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura de drenaje y alcantarillado /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de drenaje y alcantarillado" se adapta a las características y necesidades del municipio

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Contar con legislación local actualizada de infraestructura de drenaje y alcantarillado; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación Normas /	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de infraestructura de drenaje y alcantarillado, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Anual	Verificación de Documentos /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas	Verificar el 100% de las localidades para registrar las necesidades y demandas de infraestructura de red de agua potable.	Anual	localidades verificadas / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada	Reporte de necesidades técnicas y operativas	Integrar una relación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir el 100% de la demanda identificada	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda /	INEGI, CONEVAL, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Realizar Convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas	Cantidad de convenios vigentes	Realizar la mayor cantidad posible de Convenios de coordinación con instancias estatales y federales	Anual	Convenios aceptados, firmados y ejecutados / Total de convenios gestionados	INEGI, CONEVAL, Gaceta Municipal	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado
Proceso - Actividad	Contar con un programa de trabajo que beneficie a la mayor cantidad de población	Porcentaje de población beneficiada con las obras realizadas	Ejecutar un programa de trabajo que beneficie a la mayor cantidad de población	Anual	Población beneficiada / Población Total	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las obras a realizar se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos de evaluación por parte de la población usuaria	Porcentaje de obras evaluadas por la población beneficiada directamente.	Que el 100% de las obras realizadas sean evaluadas por la población beneficiaria	Anual	Obras realizadas y evaluadas por la población / Total de obras realizadas	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	El mecanismo de evaluación se diseña y aplica de manera eficiente para medir la satisfacción de los usuarios

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	-----------------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de población no tiene acceso a infraestructura de drenaje

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo en lo referente a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
2. No hay una instancia de gobierno municipal responsable de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.
4. No se cuenta con un programa de actividades especialmente enfocado a atender y desarrollar la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.

Efectos

Áreas de población que viven en condiciones insalubres por no contar con infraestructura de drenaje.
Alta incidencia de enfermedades relacionadas con la contaminación generada por la falta de drenaje.
Contaminación de zonas y recursos naturales del municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Abastecer a la mayoría de la población con acceso a un sistema de drenaje.

Medios

4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.
1. Existe un marco normativo para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado
3. Se cuenta con información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura de drenaje y alcantarillado en todo el municipio.

Fines

Toda la población tiene acceso a infraestructura de drenaje.
Se mejora la calidad de vida de vida de la población, reduciendo la incidencia de enfermedades por contaminación.
Se liberan de contaminación las zonas y recursos naturales del municipio.

